



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° **016** -2026-UNSCH-CU

Ayacucho, **20 ENE 2026**

VISTOS:

El Proveído N° 3827-2025-R del Rectorado, el Memorando N° 1908-2025-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando N° 820-2025-UNSCH-VRAC-DGA de la Dirección de Gestión Académica, el Memorando N° 965-2025-UNSCH/FCSA-D de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Memorando N° 329-2025-UNSCH-FCSA-EPMH/D de la Escuela Profesional de Medicina Humana sobre aprobación del Currículo 2018 Reajustado del Programa de Estudios de Medicina Humana de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, en armonía con el artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 883-2017-UNSCH-CU, de fecha 27 de diciembre de 2017, se aprobó el Currículo de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1846-2023-UNSCH-CU, de fecha 01 de agosto de 2023, se aprobó la Directiva N° 005-2023-VRAC-UNSCH "Criterios Técnicos para el Reajuste del Currículo 2018 de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, a través del Memorando N° 965-2025-UNSCH-FCSA-D, de fecha 11 de diciembre de 2025, la Facultad de Ciencias de la Salud ha remitido el Currículo 2018 Reajustado del Programa de Estudios de Medicina Humana de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, acompañando la Resolución Decanal N° 924-2025-UNSCH-FCSA-D, de fecha 11 de diciembre de 2025;

Que, con Memorando N° 820-2025-UNSCH-VRAC-DGA, de fecha 19 de diciembre de 2025, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión favorable para la aprobación del Currículo 2018 Reajustado del Programa de Estudios de Medicina Humana de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº **016** -2026-UNSCH-CU

-02-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.5 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 7 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de diciembre de 2025;

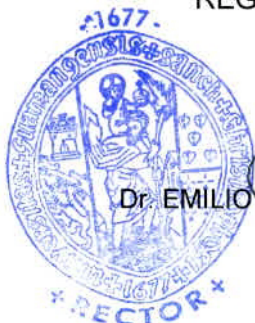
El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Currículo 2018 Reajustado del Programa de Estudios de Medicina Humana de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector



Abog. FÉLIX EMILIO SALAZAR MARIÑO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento Académico de Medicina Humana
Escuela Profesional de Medicina Humana
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Certificación, Grados y Títulos
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

FESM/oegj.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA
HUMANA**



CURRÍCULO 2018 REAJUSTADO

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA

AYACUCHO – PERÚ

2025



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. ANTECEDENTES	4
III. BASE LEGAL.....	4
IV. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO.....	5
V. PROPÓSITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS.....	6
VI. ESTRUCTURA CURRICULAR	7
6.1 FUNDAMENTACIÓN.....	7
6.2 PERFIL DE INGRESO	9
6.3 PERFIL DE EGRESO	9
6.4 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	13
6.4.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO.....	13
6.4.2 DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DE FORMACIÓN GENRAL, DE FORMACIÓN ESPECIFICA Y ESPECIALIDAD	13
6.4.3 DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR SEMESTRES ACADÉMICOS... 18	
6.4.4 MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS	21
6.4.5 DESCRIPCIÓN Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS	23
6.4.6 ESTRUCTURA DEL SÍLABO	44
6.4.7 EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES DE ESTUDIO	46
6.4.8 CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y ASIGNATURAS	48
6.5 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN FORMATIVA	49
6.6 SISTEMA DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	50
6.7 RESPONSABILIDAD SOCIAL, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL ... 51	
6.8 SISTEMA TUTORIAL.....	52
6.9 ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	52
6.10 PRÁCTICAS Y AMBIENTES.....	54
6.11 REGLAMENTO DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES	55
6.12 LINEAMIENTOS PARA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE UNIVERSIDADES CON LICENCIA DENEGADA	57
6.13 PERFIL DEL DOCENTE QUE REQUIERE EL PROGRAMA DE ESTUDIO 57	
6.14 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	58
6.15 ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULO	59



I. INTRODUCCIÓN

El 3 de Julio de 1677 se funda la Universidad de San Cristóbal con categoría de Real y Pontificia por el Ilustre Obispo de la Diócesis de Huamanga, Don Cristóbal de Castilla y Zamora, siendo clausurada luego de casi 200 años de funcionamiento y reaperturado 80 años después por mandato de la Ley 12828 del 24 de abril de 1957, reiniciando labores académicas el 3 de Julio de 1959. La reapertura de la Universidad de Huamanga en el año 1959, se realiza en un contexto de vanguardia íntimamente relacionada con la búsqueda del desarrollo del Departamento de Ayacucho, logrando dinamizar la economía local, e introduciendo cambios en el pensamiento de la gente al ser portadora de una ideología progresista y contestaría que cuestionaba las viejas ideas conservadoras.

En ese sentido, iniciativas de la sociedad civil organizada como el “Patronato de creación de la Facultad de Medicina Humana” liderado por el médico ayacuchano Héctor Chávez Chuchón y conformado por profesionales médicos e ilustres personalidades del ámbito regional y nacional, logran que la Real, Pontificia y Nacional Universidad San Cristóbal de Huamanga emita la Resolución Vicerrectorado Académico N° 003-2010-UNSCH/VRAC del 23 de Agosto del 2010 que constituye una Comisión Especial encargada de elaborar y proponer un proyecto de creación de la Facultad de Medicina Humana de la UNSCH; la misma que finalmente se concreta en sesión de Asamblea Universitaria del 26 de Agosto del 2011, que aprueba la creación de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Humana de la UNSCH, mediante Resolución de la Asamblea Universitaria N° 004-2011- UNSCH-AU, iniciando actividades académicas en Setiembre del año 2012 adscrito directamente al Vicerrectorado Académico de la UNSCH, siendo rector el Ing. Humberto Hernández Arribasplata, vicerrectora académica la Dra. Enf. Ruth Alarcón Mundaca, y su primer director el Mg. Méd. Jimmy Homero Ango Bedriñana.

Actualmente y en el contexto de la Ley 30220 del año 2014 y el Estatuto Universitario v02 del 2016, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cuenta con 9 facultades y 28 Escuelas Profesionales; donde la Escuela Profesional de Medicina Humana pertenece a la Facultad de Ciencias de la Salud junto a las escuelas de Obstetricia, Enfermería y Farmacia. Pese a las dificultades propias de la puesta en marcha de una Escuela Profesional tan importante en el seno de una universidad pública, inicia proceso de licenciamiento de programa académico, el cual le permite contar con una nueva y mejorada infraestructura temporal (INNOVA UNSCH), y culminado la formulación de su expediente técnico de infraestructura y equipamiento, pronto a construirse.

En la actualidad, la Escuela Profesional de Medicina Humana, se resalta por haber sido la primera escuela en contar con un Currículo de Estudios basado en competencias en la UNSCH, contar con 3 promociones de egresados donde el 100% se encuentra laborando y/o perfeccionando en estudios de residentado médico para el logro de su especialidad; ha logrado durante el año 2021 el primer puesto cómputo general en el Examen Nacional de Medicina (ENAM), y cuenta con convenios vigentes tanto con el MINSA – Gobierno Regional de Ayacucho y con el Seguro Social de Salud (ESSALUD) para el uso de sus campos clínicos en beneficio de sus estudiantes. Finalmente mencionar que la actual demanda social ha conllevado a que las instituciones educativas asuman con mayor responsabilidad la formación de sus estudiantes, mediante la formulación de Currículos de estudios basados en Competencias, con el único objetivo de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.



II. ANTECEDENTES

Desde su funcionamiento, la Escuela de Formación Profesional de Medicina Humana ha contado con los siguientes planes de estudio:

- Currículo de Estudios 2012, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 641 - 2012-UNSCH.
- Currículo de Estudios 2012 Reajustado, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 122-2016-UNSCH-R (corregida con Resolución Rectoral N°153-2016-UNSCH-R). Para incorporación de mejoras producto de evento de análisis curricular realizado con apoyo de UNFPA, CARE Perú, OPS Perú
- Currículo de Estudios 2012 Reajustado v02 aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 249-2017-UNSCH-CU. Para modificaciones de secuencia y cursos de los últimos años de carrera, adaptados al campo clínico disponible en la ciudad de Ayacucho
- Currículo de Estudios 2012 Actualizado, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 171-2020-UNSCH-CU de fecha 19 de mayo del 2020. Para corrección de errores involuntarios que generaban dificultades para la emisión de grados académicos y títulos profesionales.
- Currículo de Estudios 2018, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 883-2017-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre del 2017. Elaborado en función a las exigencias de SUNEDU en el marco de la Ley 30220 que indica la incorporación de estudios generales en el primer año de estudios.

III. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 28740, "Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa".
- Ley N° 31803, "Ley que modifica a la Ley 30220 a fin de promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o del título profesional e impulsar la inserción de los graduandos de las universidades públicas y universidades privadas en el mercado laboral"
- Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (v02, 2016)
- Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (2018)
- Plan Estratégico Institucional UNSCH 2021-2025.
- Resolución de Consejo Directivo N° 007-2015-SUNEDU/CD, "Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva"
- Resolución de Consejo Universitario N° 690-2016-UNSCH-CU, "Lineamientos para la construcción del currículo de estudios basado en competencias de las carreras profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga"
- Resolución de Consejo Universitario N° 548-2016-UNSCH-CU, "Diseño Curricular de los Estudios Generales en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga"
- Resolución de Consejo Universitario No 250-2017-UNSCH-CU. Aprobación del diseño Curricular de Estudios Generales en la UNSCH (versión 02).
- Resolución de Consejo Universitario N° 1846-2023-UNSCH. Aprueba la Directiva N° 005-2023-VRAC-UNSCH de Criterios Técnicos para el reajuste del Currículo 2018 de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Resolución de Consejo Universitario N° 2511-2023-UNSCH. Modificación del numeral 6.8.4.2 de la Directiva N° 005-2023-VRAC-UNSCH de Criterios Técnicos para el reajuste del Currículo 2018 de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.



- Resolución de Consejo Universitario N° 3398-2023-UNSH. Modificación del Anexo 01 de la Directiva N° 005-2023-VRAC-UNSH de Criterios Técnicos para el reajuste del Currículo 2018 de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSH-CU. Aprobación del Reglamento del General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSH
- Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSH-CU. Aprobación del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSH” vigente.
- Resolución de Consejo Universitario No 039-2021-UNSH-CU. Reglamento de Originalidad de trabajos de Investigación de la UNSH
- Resolución de Consejo Universitario No 0209-2021-UNSH-CU, Lineamientos para obtención de grados y títulos profesionales de universidades con licencia denegada
- Resolución de Consejo Universitario No 449-2021-UNSH-CU. Reglamento de Conocimiento de Idiomas de la UNSH
- Resolución de Consejo Universitario No 0131-2021-UNSH-CU, Lineamientos para la implementación del sistema tutorial en las facultades-modalidad virtual o presencial-UNSH-2021.
- Resolución de Consejo Universitario N° 3381-2023-UNSH-CU, Cumplimiento en el SIIGE del sistema tutorial universitaria en las facultades – modalidad virtual o presencial
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga 2025.
- Ley General de Salud N° 26842.

IV. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

La carrera profesional de Medicina Humana, es una de las profesiones más antiguas y necesarias para el desarrollo de la sociedad, cuenta con una amplia demanda social y se encuentra inmersa en un constante avance y desarrollo científico y tecnológico. Se caracteriza por estar presente en todos los niveles de atención, con énfasis del médico general en el primer nivel y el de médicos especialistas para los establecimientos de segundo y tercer nivel de atención. Cuenta con una amplia brecha de profesionales, conforme se indica en el estudio “Análisis actual y prospectivo de la oferta, demanda y necesidad de médicos en el Perú 2005 – 2011” elaborado por el Colegio Médico del Perú (CMP), indica una disponibilidad en el Perú de 9.9 médicos generales x 10,000 habitantes y de 5.3 médicos especialistas x 10,000 habitantes; mientras que el caso de la Región Ayacucho es de 4 médicos generales x 10,000 habitantes y de 0.9 médicos especialistas x 10,000 habitantes.

En relación a la proporción entre médicos generales y especialistas se tiene para el Perú una ratio de 1.9, y de 4.6 para la Región Ayacucho. El mismo estudio determinó para la Región Ayacucho una Brecha Oferta / Demanda de Médicos Generales de -310, una Brecha Oferta / Necesidad de Médicos Generales de - 749, una Brecha Oferta / Demanda de Médicos Especialistas de -193, y una Brecha Oferta / Necesidad de Médicos Especialistas de -381. Un Estudio de Mercado Actual (ajustado al año 2016) respecto de la disponibilidad de profesionales médicos encontró que la disponibilidad de médicos en la Región Ayacucho, en el año 2016 fue de 7.67 médicos x 10,000 habitantes, registrándose un total de 461 médicos en el sector MINSA y Gobiernos Regionales¹. Así mismo el Hospital Regional de Ayacucho, informa en el año 2016 contar con 57 médicos en plazas 276 (12 generales y 45 especialistas), pero requiriendo un total de 231 médicos, generando una brecha de 186 médicos especialistas para su nueva infraestructura III-1 2. En la actualidad, la Escuela Profesional de Medicina Humana cuenta con tres promociones egresados, con más de 50 médicos titulados, colegiados y habilitados, donde el 100% se encuentra laborando o cursando estudios rentados de especialidad, y donde el 95% lo realiza en establecimientos de salud del ámbito de la Región Ayacucho.



V. PROPÓSITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

La carrera profesional de Medicina Humana, se propone la formación de profesionales competentes, de ciudadanos democráticos y de seres humanos éticos identificados con su Región y su país. Se realizará mediante un proceso de humanización, culturización, socialización y desarrollo de las potencialidades de los educandos; dotándolos de competencias para el desempeño de la medicina y la creación de conocimiento. Tendrá como filosofía la formación de un médico articulado a las necesidades de salud de la población, articulado al Equipo Básico de Salud (médico, enfermera, obstetra y técnico de enfermería), contribuyendo a la construcción de un sistema de salud basado en la atención primaria de la salud.

Conforme el propósito descrito, podemos establecer los objetivos que pretende la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, resumidos en los siguientes:

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales médicos generales altamente competitivos, de elevado espíritu humanístico y ciudadano, soportado en sólidos principios científicos, filosóficos, éticos y políticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Formar médicos generales altamente competitivos para brindar atención integral de salud de acuerdo a las necesidades de la población.
- ✓ Formar médicos generales con competencia en investigación, para brindar solución a los principales problemas sanitarios de la población.
- ✓ Formar profesionales reflexivos que analicen la realidad, que no acepten todo lo que se les ofrezca, y se actualicen permanentemente en la búsqueda permanente de la verdad.
- ✓ Formar seres humanos, de alto sentido ético, con formación en valores que permita el respeto de la diversidad en un contexto de interculturalidad.
- ✓ Formar ciudadanos democráticos, de alto sentido político identificados con el desarrollo social y sanitario de sus comunidades, de su región y de su país.
- ✓ Formar líderes, convencidos de su responsabilidad de participar en las élites dirigentes y el gobierno del Estado.
- ✓ Formar profesionales que fortalezcan los equipos de trabajo en salud, contribuyendo a la realización de actividades con enfoque de atención integral de salud.
- ✓ Formar profesionales emprendedores, con capacidad de desarrollar actividades empresariales, soportado en principios de asociatividad.

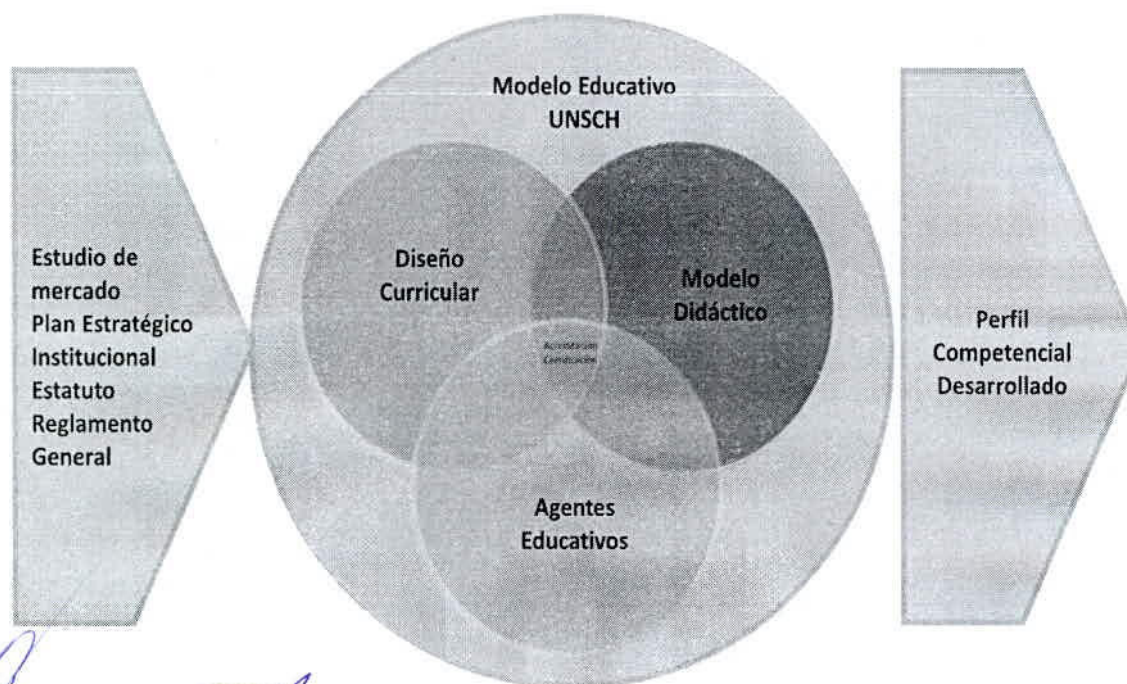


VI. ESTRUCTURA CURRICULAR

6.1 FUNDAMENTACIÓN

El Estatuto de la Universidad establece en su art. 157 que “cada carrera profesional tiene su currículo de estudios [...] El currículo se actualiza cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según la demanda social y los avances científico tecnológicos”, y el art. 117 indica “[...] el currículo de la carrera profesional se formula de acuerdo al modelo educativo de la Universidad y la demanda social del país, grupos de interés y alineados con la misión y la visión institucional”. Por lo que podemos apreciar que para la elaboración de un currículo se debe realizar sobre la base de los considerandos de: a) la Ley Universitaria, b) el Estatuto Universitario, c) el Plan Estratégico Institucional, d) el Modelo Educativo Universitario, e) Análisis de la demanda social y grupos de interés del país.

En este sentido el Plan Estratégico Institucional 2015-2021, establece como Misión que “la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una comunidad académica, emblemática, con tradición e identidad orientada a la investigación y la docencia, está integrada por docentes, estudiantes y graduados, forma profesionales con capacidad emprendedora, crítica, reflexiva, creativa e innovadora; produce, transmite y transfiere conocimientos científicos, investigación, tecnología y cultura, basada en principios éticos y valores para el desarrollo sostenible e inclusivo con responsabilidad social”, como Visión el “ser una Universidad líder, moderna, con tradición, acreditada e integrada a redes académicas globales y comprometida con el desarrollo humano y sostenible”, y con los siguientes Valores compartidos “Transparencia, Honestidad, Respeto, Justicia, Tolerancia, Responsabilidad e Identidad Cultural”.



Por su parte el Modelo Educativo Institucional de la UNSCH, es una representación conceptual, detallada y explícita de la realidad, sobre la enseñanza y al aprendizaje en educación superior. Esta representación comprende fundamentos, conceptos, procesos, actores, objetivos, modelos, procedimientos, herramientas y sistemas. El siguiente esquema sintetiza visualmente todos los componentes del sistema relacionados al modelo educativo, desde los insumos necesarios para su elaboración y composición hasta el producto final que resulta de la efectiva gestión académica.

Fundamentos filosóficos y antropológicos, precisa la concepción del tipo de profesional médico que requerimos en la actualidad. Al respecto debemos mencionar que en el año 1909 la Asociación Médica Americana (AMA) solicitó a la Fundación Carnegie establecer un modelo estándar de formación médica donde participaron dos enfoques uno orientado hacia la salud pública (Universidad de Harvard) y otra orientada a la atención individual hospitalaria (Universidad de John Hopkins), producto del cual se emite el informe "Flexner" que establecía la necesidad de formar médicos en ambientes hospitalarios alrededor de los enfermos mediante el aprendizaje de la cura de las enfermedades. En la actualidad vivimos diariamente los efectos del mencionado modelo adoptado por la mayoría o casi totalidad de escuelas médicas que poco han contribuido a la construcción de una sociedad del bienestar por lo que se viene desarrollando nuevas propuestas como la "Atención Primaria de la Salud" que permitan cambios sustantivos en la organización de los sistemas de salud, así como en el proceso de formación de los profesionales de la salud. La reorientación implica la identificación de las competencias que se requieren para formar un buen médico general acorde con las necesidades de salud de la población, y que se centran prioritariamente en el primer nivel de atención. En ese sentido el pregrado tiene un objetivo básico de formar buenos médicos generales para el primer nivel de atención, articulados a un sistema de referencia con establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive.

Fundamentos pedagógicos: El modelo educativo sustenta el currículo; y el de mayor utilidad contemporánea para el desarrollo mundial y el avance de la ciencia y tecnología es el modelo por competencias profesionales. El origen del enfoque por competencias fue el ámbito académico europeo, el cual estaba relacionado a la formación académica y al trabajo, y donde la mayoría de autores coincide en describir la naturaleza de la competencia como un conjunto de habilidades usadas para enfrentar, de modo efectivo, situaciones y problemas, previstos y no previstos, mediante una acertada combinación de recursos personales y sociales. En el campo de la educación universitaria, el paradigma de las competencias proporciona el objeto de la actuación docente: la competencia. Es decir, lo que un maestro universitario debe desarrollar en sus estudiantes es un conjunto finito de competencias identificadas y tipificadas para una determinada profesión. También, le determina los componentes que deberá de desarrollar para cada competencia: habilidades, conocimientos, y actitudes; así como las exigencias de la sociedad, que han dado origen a la competencia y que se expresan en situaciones que exigen algún tipo de resultados; y donde el Diseño Curricular es el punto de partida de la formación profesional.

En este contexto la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNSCH inicia el proceso de formulación del Currículo 2018 REAJUSTADO, según los lineamientos establecidos en el Modelo Educativo de la UNSCH (basado en competencias), tomando como referencia fundamentos filosóficos de formación de pre grado orientado a una mirada integral de la salud de la población con énfasis en el primer nivel de atención, así como la mirada atenta a las tendencias globales y nacionales de alto impacto en el diseño del perfil del egresado que el país y la región necesitan.



6.2 PERFIL DE INGRESO

Tomando las consideraciones establecidas en el Modelo Educativo de la UNSCH, se considera postulante a la persona que ha culminado la educación secundaria y aplica al sistema de admisión de la UNSCH, para alcanzar una vacante y ser considerado estudiante. Será considerado estudiante si presenta las competencias de ingreso y alcanza una vacante en orden de mérito. Las competencias de ingreso requeridas al postulante, como condición de ingreso son las siguientes:

Conocimientos:

- Sólidas bases de biología, química, física y matemáticas
- Ofimática: Maneja programas en Office (Word, Power Point, Excel), Internet (buscadores, redes sociales)
- Idiomas: español (correctamente hablado y escrito), inglés (lectura básica), quechua (conversaciones básicas)

Habilidades:

- Trabajo en Equipo
- Planificación del tiempo
- Técnicas de aprendizaje
- Capacidad de abstracción, observación y análisis
- Capacidad crítica
- Espíritu creativo e innovador

Valores:

- Bondad
- Compasión
- Empatía
- Respeto
- Solidaridad
- Integridad
- Prudencia
- Señorío (dominio de las pasiones)

6.3 PERFIL DE EGRESO

El Perfil de Egreso, representa el punto de referencia y la guía del proceso de formulación del currículo de estudio basado en competencias. Orienta los contenidos que se seleccionen, las prácticas que se incorporen. Su formulación ha tomado en cuenta las necesidades y demandas sociales, las expectativas cualitativas y cuantitativas del mercado, las tendencias del desarrollo profesional de la carrera, y el espacio laboral prioritario donde el profesional médico finalmente se desenvolverá. Para la formulación del Propósito Principal y las Funciones Claves del Eje Curricular de carrera profesional de la EP de Medicina Humana, se revisó lo establecido en el Decreto legislativo 559 (Ley del Trabajo Médico) que en su art. 3 indica “el trabajo médico es el conjunto de acciones altamente especializadas que requieren de la decisión profesional del médico cirujano dentro del proceso de Atención Integral de Salud, que se dirige a la persona, la familia y la comunidad”. Así mismo el Reglamento de la Ley de Trabajo Médico indica en su art. 8 que “el trabajo asistencial es el dedicado a la atención médica integral de las personas, que comprende la promoción de hábitos de vida saludable, la prevención de riesgos de enfermedades, así como la recuperación y rehabilitación de la salud”, así como los fines de la profesión establecidos en el art. 3 de la citada norma que indica:



- a) La conservación de la vida humana.
- b) Acciones de promoción, prevención y recuperación conducentes al fomento de la salud, la rehabilitación física y psicosocial del individuo, la familia y la comunidad.
- c) Peritaje y asesoramiento médico legal.
- d) Desarrollo de investigación médico científica, así como la adecuación y utilización de tecnologías.
- e) La docencia en el campo de la salud.
- f) La administración en salud.
- g) La producción de materiales, instrumentos y equipos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.
- h) Otras relacionadas con el acto médico.

Propósito Principal	Nº	Funciones Claves
Realizar atención integral, con énfasis recuperativo en la solución de problemas de salud individual con elevado espíritu humanístico e investigando las prioridades sanitarias del país y la región.	1	Realizar atenciones orientadas a la recuperación, rehabilitación y prevención frente a la presencia de daños o enfermedades, en los campos de la medicina clínica y quirúrgica con énfasis en el manejo de las patologías más prevalentes.
	2	Realiza atención integral de salud, a nivel del individuo, la familia, la comunidad y su entorno; solucionando problemas de salud colectiva, y con destrezas para dirigir los servicios de salud en el primer nivel de atención.
	3	Desarrollar, publicar y/o difundir <i>investigaciones científicas y tecnológicas</i> , que contribuyan a la generación de conocimientos y solución de problemas clínicos y sanitarios del país y la región.
	4	Realizar atenciones de salud, con respeto a la dignidad humana, la diversidad cultural, aplicando principios y valores ético deontológicos, en un marco de respeto a la normativa legal vigente.
	5	Comprender el funcionamiento normal del cuerpo humano en sus distintos niveles de organización estructural, así como las bases de su alteración y de mecanismos de intervención para restablecerla

1. Función Clave Nº 01: Realizar atenciones orientadas a la recuperación, rehabilitación y prevención frente a la presencia de daños o enfermedades, en los campos de la medicina clínica y quirúrgica con énfasis en el manejo de las patologías más prevalentes.



Unidades de Competencias	Elementos de Competencia
Realizar atenciones médicas de las enfermedades más prevalentes, en las diferentes etapas de vida.	✓ Realiza atención integral a las enfermedades de origen médico clínico más prevalentes en la población con énfasis en las atenciones del primer nivel de atención ✓ Realiza atención integral de los principales problemas de salud del niño y el neonato con énfasis en las atenciones del primer nivel de atención ✓ Realiza atención integral a los problemas de salud mental más prevalentes en la población con énfasis en las atenciones del primer nivel de atención
Utilizar técnicas rehabilitaciones que permitan mejorar la calidad de vida de los pacientes.	✓ Realiza atención de rehabilitación con énfasis en el primer nivel de atención; integrando conocimientos, técnicas y métodos distintos a la medicina occidental.
Realizar procedimientos quirúrgicos, en situaciones estrictamente necesarias para recuperar la salud del paciente.	✓ Realiza atención integral a las enfermedades de origen quirúrgico más prevalentes en la población con énfasis en las atenciones del primer nivel de atención ✓ Realiza procedimientos quirúrgicos y anestesiológicos del primer nivel de atención
Realizar atención del parto y problemas de salud de la mujer.	✓ Realiza atención integral de los principales problemas de salud de la mujer y de la gestante (durante el embarazo, parto y puerperio) con énfasis en las atenciones del primer nivel de atención
Realizar de manera adecuada necropsias y reconocimiento médico legal de pacientes.	✓ Realiza exámenes médico legales y necropsias según el marco jurídico vigente en el país.
Mejorar habilidades y destrezas en el proceso de atención integral de la salud.	✓ Realiza atención integral de salud individual en las áreas básicas de atención médica, mejorando habilidades y destrezas.

2. Función Clave N° 2: Realiza atención integral de salud, a nivel del individuo, la familia, la comunidad y su entorno; solucionando problemas de salud colectiva, y con destrezas para dirigir los servicios de salud en el primer nivel de atención.

Unidades de Competencias	Elementos de Competencia
Realizar intervenciones sanitarias a nivel de la familia y la comunidad y ante problemas de salud de escala poblacional	✓ Describe y comprende el rol del médico general en el proceso de atención integral de salud de la población, a nivel del establecimiento del primer nivel de atención. ✓ Realiza intervenciones efectivas ante problemas de salud a escala poblacional, organizando y dirigiendo apropiadamente los servicios de salud.



3. Función Clave N° 3: Desarrollar, publicar y/o difundir investigaciones científicas y tecnológicas, que contribuyan a la generación de conocimientos y solución de problemas clínicos y sanitarios del país y la región.

Unidades de Competencias	Elementos de Competencia
Realizar investigaciones científico tecnológicas en el campo de la salud.	✓ Busca y analiza artículos científicos para formular, ejecutar y publicar investigaciones científicas, mediante el adecuado uso de recursos informáticos. ✓ Analiza artículos científicos de los principales modelos de investigación clínica con el objetivo de mejorar la toma de decisiones en situaciones clínicas. ✓ Elabora trabajos de investigación científica de contenido original en respuesta a las prioridades sanitarias de la región y el país.

4. Función Clave N° 4: Realizar atenciones de salud, con respeto a la dignidad humana, la diversidad cultural, aplicando principios y valores ético deontológicos, en un marco de respeto a la normativa legal vigente.

Unidades de Competencias	Elementos de Competencia
Revisar situaciones concretas de la práctica médica mediante la aplicación de principios filosóficos e históricos.	✓ Explica y analiza de manera crítica y reflexiva la lógica del pensamiento y conocimiento médico, desde una perspectiva histórica, filosófica y humanística.

5. Función Clave N° 05: Comprender el funcionamiento normal del cuerpo humano en sus distintos niveles de organización estructural, así como las bases de su alteración y de mecanismos de intervención para restablecerla.

Unidades de Competencias	Elementos de Competencia
Adquirir conocimientos de las ciencias básicas para la comprensión de los mecanismos involucrados en los distintos daños a la salud.	✓ Describe la naturaleza y complejidad de la célula eucariota, como punto de partida de la comprensión del homeostasis y el proceso de la enfermedad a escala celular y molecular. ✓ Describe y explica la naturaleza y complejidad de los procesos metabólicos de las principales biomoléculas que mantienen la homeostasis del ser humano.
Adquirir conocimientos de las ciencias aplicadas para la comprensión de los mecanismos involucrados en los distintos daños a la salud.	✓ Describe y explica el origen y organización de los aparatos y sistemas que conforman el cuerpo humano; analizando la relación existente entre la estructura microscópica y macroscópica y la función; y aplicando a situaciones clínicas específicas. ✓ Describe y explica la estructura y función de los microorganismos en la patogénesis de las enfermedades infecciosas; así como la organización y respuesta del sistema inmunológico para



	recuperar la homeostasis. ✓ Describe y explica la clasificación y función de los fármacos, así como las bases y principios de su uso racional en las enfermedades con énfasis en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales.
Adquirir conocimientos de la expresión de la enfermedad en el cuerpo humano, y los mecanismos de su origen.	✓ Describe y explica el mecanismo de alteración de la estructura y la función de los principales signos, síntomas, síndromes, problemas o enfermedades; a distintos niveles de integración biológica. ✓ Identifica y describe los signos y síntomas del paciente, realizando un adecuado registro en la Historia Clínica, como base para el diagnóstico por problemas y el adecuado requerimiento de pruebas auxiliares (con énfasis en el laboratorio clínico).

6.4 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

6.4.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

El Plan de Estudios presenta las características generales que adoptará la estructura del plan de estudios: áreas, ejes curriculares, temas transversales, el número de horas y créditos de las asignaturas, seminarios, módulos, talleres, en función del perfil de egreso del estudiante, en la cual se señala las relaciones entre los cursos, mostrando la secuencia lógica, articulada y equilibrada dentro de cada semestre. Las asignaturas se encuentran organizadas en áreas curriculares (y éstas en ejes curriculares) que finalmente permiten la organización académica del cuerpo docente de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

El plan de estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Nacional se encuentra organizada en cuatro Áreas Académicas:

- Área de estudios generales ciencias básicas & aplicadas (77 créditos)
- Área de estudios específicos medicina integral (24 créditos)
- Área de estudios de especialidad medicina clínica (80 créditos)
- Área de estudios de especialidad medicina quirúrgica (38 créditos)

6.4.2 DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DE FORMACIÓN GENERAL, DE FORMACIÓN ESPECÍFICA Y ESPECIALIDAD

Comprende la distribución de asignaturas por áreas de formación general (incluye los estudios Generales), área de formación específica (incluye las asignaturas de ciencias básicas y aplicadas necesarias para el adecuado aprendizaje de los cursos de carrera) y de área de formación de especialidad (incluye a los cursos que forman parte de la naturaleza específica de la carrera profesional). Así tenemos:



ASIGNATURAS DE FORMACIÓN GENERAL

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
LE-181	Comunicación oral y escrita	3.0	2	2	4	Ninguno	DALL
MA-181	Matemática básica	5.0	4	2	6	Ninguno	DAMF
FI-181	Filosofía	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
BI-181	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	4	2	6	Ninguno	DACB
MD-181	Metodología del trabajo universitario	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
LE-182	Comprensión y producción de textos	4.0	2	4	6	LE 181	DALL
CS-182	Sociedad y cultura	3.0	2	2	4	Ninguno	DACHS
PS-182	Psicología y desarrollo humano	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
HI-182	Realidad nacional y mundial	3.0	2	2	4	Ninguno	DACHS
AD-182	Liderazgo y gestión	3.0	2	2	4	Ninguno	DACEA
TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN GENERAL = 35.0							

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
BI-183	Biología Celular y Molecular	3.0	2	2	4	Ninguno	DACB
CF-182	Bioquímica	4.0	3	2	5	BI-183 MA-181	Med. Humana (Farmacia)
MH-281	Organización, Estructura y Función I	17.0	6	22	28	CF-182	Med. Humana (Medicina)
MH-283	Inmersión Temprana	3.0	1	4	5	Ninguno	Med. Humana (Medicina)
MH-282	Organización, Estructura y Función II	17.0	6	22	28	MH-281	Med. Humana (Medicina)
MH-284	Investigación Científica I	3.0	1	4	5	MH-283 MA-181	Med. Humana (Medicina)
MH-383	Patología	6.0	4	4	8	MH-282	Med. Humana (Medicina)
MH-385	Farmacología	6.0	4	4	8	MH-281	Med. Humana (Medicina) / (Farmacia)
MH-384	Infección e Inmunidad	6.0	4	4	8	MH-383	Med. Humana (Medicina) / DACB
MH-386	Terapéutica	3.0	2	2	4	MH-385	Med. Humana (Medicina)
MH-388	Fundamentos básicos en salud	3.0	2	2	4	MH-385	Med. Humana (Medicina)
MH-488	Humanismo Médico	3.0	2	2	4	MH-284	Med. Humana (Medicina)
MH-583	Procedimientos básicos en salud	3.0	1	4	5	MH-388	Med. Humana (Medicina)
MH-687	Trabajo de Investigación	1.0	0	2	2	ninguno	Med. Humana (Medicina)
MH-587	Investigación Científica II	3.0	1	4	5	MH-284	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA = 81.0							



ASIGNATURAS DE FORMACIÓN DE ESPECIALIDAD

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-381	Semiología I	9.0	4	10	14	MH-282	Med. Humana (Medicina)
MH-382	Semiología II	9.0	4	10	14	MH-381	Med. Humana (Medicina)
MH-481	Medicina Interna I	13.0	5	16	21	MH-382 MH-386	Med. Humana (Medicina)
MH-483	Psiquiatría I	2.0	1	2	3	MH-382	Med. Humana (Medicina)
MH-485	Medicina de Rehabilitación integrativa I	3.0	1	4	5	MH-384	Med. Humana (Medicina)
MH-487	Medicina Legal	3.0	1	4	5	MH-386	Med. Humana (Medicina)
MH-482	Medicina Interna II	13.0	5	16	21	MH-481	Med. Humana (Medicina)
MH-484	Psiquiatría II	2.0	1	2	3	MH-483	Med. Humana (Medicina)
MH-486	Medicina de Rehabilitación integrativa II	3.0	1	4	5	MH-485	Med. Humana (Medicina)
MH-581	Ginecobstetricia	11.0	5	12	17	MH-385 MH-482	Med. Humana (Medicina)
MH-585	Infectología	3.0	2	2	4	MH-384	Med. Humana (Medicina)
MH-582	Clínica Quirúrgica	10.0	5	10	15	MH-581	Med. Humana (Medicina)
MH-584	Pediatría	12.0	5	14	19	MH-482	Med. Humana (Medicina)
MH-681	Externado de Cirugía	8.0	2	12	14	MH-582	Med. Humana (Medicina)
MH-683	Externado de Ginecobstetricia	9.0	2	14	16	MH-584	Med. Humana (Medicina)
MH-685	Salud Pública	3.0	1	4	5	MH-283 MH-584	Med. Humana (Medicina)
MH-682	Externado de Medicina	8.0	2	12	14	MH-681	Med. Humana (Medicina)
MH-684	Externado de Pediatría	9.0	2	14	16	MH-683	Med. Humana (Medicina)
MH-686	Medicina Basada en Evidencia	3.0	2	2	4	MH-685 MH-587	Med. Humana (Medicina)
MH-781	Internado Médico I	20.0	1	38	39	259 créditos (Todos las asignaturas aprobadas)	Med. Humana (Medicina)
MH-782	Internado Médico II	20.0	1	38	39	MH-781 279 créditos (Todos las asignaturas aprobadas)	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS DE ESPECIALIDAD = 174.0							

ASIGNATURAS ELECTIVAS

CC-881	Oratoria (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	Ninguno	DALL
QE-881	Quechua I (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	Ninguno	DALL
QE-882	Quechua II (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	QE-881	DALL
MH-881	Diagnóstico por imagen (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	MH-382	Med. Humana (Medicina)
MH-882	Diagnóstico por laboratorio (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	MH-382	Med. Humana (Medicina)
MH-884	Ecografía (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	MH-481	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS DE ASIGNATURAS ELECTIVAS = 18.0							
Nota: obligatorio de asignaturas electivas (3 asignaturas) = 9.0							

TOTAL DE CRÉDITOS (CON CURSOS ELECTIVOS) = 299.0**TOTAL DE CRÉDITOS (SIN CURSOS ELECTIVOS) = 290.0**


DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS ACADÉMICAS

Comprende la distribución de asignaturas por Áreas Académicas, como estrategia de organización al interior de la Sección Académica de Medicina Humana, que es parte del Departamento Académico de Medicina Humana. Se tiene 4 Áreas Académicas (ciencias básicas & aplicadas, medicina integral, medicina clínica y medicina quirúrgica), cuyos jefes o responsables son elegidos en sesión de Sección Académica (primero por elección democrática entre docentes adscritos a cada área, o por encarga tura según prelación de área en caso de no contar con candidatos para la elección). Así tenemos:

Tabla de resumen por áreas académicas y semestres

	CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS	MEDICINA INTEGRAL	MEDICINA CLÍNICA	MEDICINA QUIRÚRGICA
100-I	Biología Molecular 3			
100-II	Bioquímica II 4			
200-I	Org, Est, y Func I 17	Inmersión Temprana 3		
200-II	Org, Est y Func II 17	Investigación I 3		
300-I	Farmacología 6 Patología 6		Semiología I 9	
300-II	Infección e Inmunidad 6 Fundamentos Básicos en salud 3 Terapéutica 3		Semiología II 9	
400-I		Med Legal 3 Med Física e Integrativa I 3	Medicina Interna I 13 Psiquiatría 2	
400-II	Humanismo médico 3	Med Física e Integrativa II 3	Medicina Interna II 13 Psiquiatría 2	
500-I	Procedimientos en salud 3	Investigación II 3	Ginecobstetricia 10 Infectología 3	
500-II				Cirugía 10 Pediatria 12
600-I		Salud Pública 3		Externado Cirugía 8 Externado Ginecobstetricia 9
600-II		MBE 3	Externado Medicina 8 Externado Pediatría 9	
700-I	Internado Médico I 20			
700-II	Internado Médico II 20			

Nota: los estudios generales pertenecientes a Departamentos Académicos distintos al Departamento Académico de Medicina Humana no forman parte de las áreas académicas.

ASIGNATURAS DEL AREA ACADEMICA DE CIENCIAS BASICAS Y APLICADAS

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
BI-183	Biología Celular y Molecular	3.0	2	2	4	Ninguno	DACB
CF-182	Bioquímica	4.0	3	2	5	BI-183 MA-181	Med. Humana (Farmacia)
MH-281	Organización, Estructura y Función I	17.0	6	22	28	CF-182	Med. Humana (Medicina)
MH-282	Organización, Estructura y Función II	17.0	6	22	28	MH-281	Med. Humana (Medicina)
MH-383	Patología	6.0	4	4	8	MH-282	Med. Humana (Medicina)
MH-385	Farmacología	6.0	4	4	8	MH-281	Med. Humana (Medicina) / (Farmacia)
MH-384	Infección e Inmunidad	6.0	4	4	8	MH-383	Med. Humana (Medicina), DACB
MH-386	Terapéutica	3.0	2	2	4	MH-385	Med. Humana (Medicina)
MH-388	Fundamentos básicos en salud	3.0	2	2	4	MH-385	Med. Humana (Medicina)
MH-488	Humanismo Médico	3.0	2	2	4	MH-284	Med. Humana (Medicina)
MH-583	Procedimientos básicos en salud	3.0	1	4	5	MH-388	Med. Humana (Medicina)
MH-881	Diagnóstico por imagen (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	MH-382	Med. Humana (Medicina)



MH-882	Diagnóstico por laboratorio (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	MH-382	Med. Humana (Medicina)
--------	--	-----	---	---	---	--------	---------------------------

ASIGNATURAS DEL AREA ACADEMICA DE MEDICINA INTEGRAL

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-283	Inmersión Temprana	3.0	1	4	5	Ninguno	Med. Humana (Medicina)
MH-284	Investigación Científica I	3.0	1	4	5	MH-283 MA-181	Med. Humana (Medicina)
MH-485	Medicina de Rehabilitación integrativa I	3.0	1	4	5	MH-384	Med. Humana (Medicina)
MH-487	Medicina Legal	3.0	1	4	5	MH-386	Med. Humana (Medicina)
MH-486	Medicina de Rehabilitación integrativa II	3.0	1	4	5	MH-485	Med. Humana (Medicina)
MH-587	Investigación Científica II	3.0	1	4	5	MH-284	Med. Humana (Medicina)
MH-685	Salud Pública	3.0	1	4	5	MH-283 MH-584	Med. Humana (Medicina)
MH-686	Medicina Basada en Evidencia	3.0	2	2	4	MH-685 MH-587	Med. Humana (Medicina)

ASIGNATURAS DEL AREA ACADEMICA DE MEDICINA HUMANA

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-381	Semiología I	9.0	4	10	14	MH-282	Med. Humana (Medicina)
MH-382	Semiología II	9.0	4	10	14	MH-381	Med. Humana (Medicina)
MH-481	Medicina Interna I	13.0	5	16	21	MH-382 MH-386	Med. Humana (Medicina)
MH-483	Psiquiatría I	2.0	1	2	3	MH-382	Med. Humana (Medicina)
MH-482	Medicina Interna II	13.0	5	16	21	MH-481	Med. Humana (Medicina)
MH-484	Psiquiatría II	2.0	1	2	3	MH-483	Med. Humana (Medicina)
MH-584	Pediatría	12.0	5	14	19	MH-482	Med. Humana (Medicina)
MH-585	Infectología	3.0	2	2	4	MH-384	Med. Humana (Medicina)
MH-682	Externado de Medicina	8.0	2	12	14	MH-681	Med. Humana (Medicina)
MH-684	Externado de Pediatría	9.0	2	14	16	MH-683	Med. Humana (Medicina)

ASIGNATURAS DEL AREA ACADEMICA DE MEDICINA QUIRURGICA

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-582	Clínica Quirúrgica	10.0	5	10	15	MH-581	Med. Humana (Medicina)
MH-581	Ginecobstetricia	11.0	5	12	17	MH-385 MH-482	Med. Humana (Medicina)
MH-681	Externado de Cirugía	8.0	2	12	14	MH-582	Med. Humana (Medicina)
MH-683	Externado de Ginecobstetricia	9.0	2	14	16	MH-584	Med. Humana (Medicina)

Las prácticas pre profesionales (Internado Médico I e Internado Médico II), no forma parte de un Área Académica. Es dirigido y organizado por el Director de la Escuela Profesional, y donde con fines de carga académica participan docentes según el Perfil Docente establecido en el presente currículo.



6.4.3 DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR SEMESTRES ACADÉMICOS

Son todos los cursos, que el estudiante de Medicina Humana deberá llevar de manera OBLIGATORIA, durante el transcurso de la carrera en el semestre que corresponda (excepto curso vacacional), siempre y cuando cumpla con el requisito establecido. Así tenemos:

SERIE 100-I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
LE-181	Comunicación oral y escrita	3.0	2	2	4	Ninguno	DALL
MA-181	Matemática básica	5.0	4	2	6	Ninguno	DAMF
FI-181	Filosofía	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
BI-181	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	4	2	6	Ninguno	DACB
MD-181	Metodología del trabajo universitario	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
BI-183	Biología Celular y Molecular	3.0	2	2	4	Ninguno	DACB
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 100-I = 22.0							

SERIE 100-II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
LE-182	Comprensión y producción de textos	4.0	2	4	6	LE 181	DALL
CS-182	Sociedad y cultura	3.0	2	2	4	Ninguno	DACHS
PS-182	Psicología y desarrollo humano	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
HI-182	Realidad nacional y mundial	3.0	2	2	4	Ninguno	DACHS
AD-182	Liderazgo y gestión	3.0	2	2	4	Ninguno	DACEA
CF-182	Bioquímica	4.0	3	2	5	BI-183 MA-181	Med. Humana (Farmacia)
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 100-II = 20.0							

SERIE 200-I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-281	Organización, Estructura y Función I	17.0	6	22	28	CF-182	Med. Humana (Medicina)
MH-283	Inmersión Temprana	3.0	1	4	5	Ninguno	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 200-I = 20.0							

SERIE 200-II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-282	Organización, Estructura y Función II	17.0	6	22	28	MH-281	Med. Humana (Medicina)
MH-284	Investigación Científica I	3.0	1	4	5	MH-283 MA-181	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 200-II = 20.0							



SERIE 300-I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-381	Semiología I	9.0	4	10	14	MH-282	Med. Humana (Medicina)
MH-383	Patología	6.0	4	4	8	MH-282	Med. Humana (Medicina)
MH-385	Farmacología	6.0	4	4	8	MH-281	Med. Humana (Medicina) / (Farmacia)
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 300-I = 21.0							

SERIE 300-II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-382	Semiología II	9.0	4	10	14	MH-381	Med. Humana (Medicina)
MH-384	Infección e Inmunidad	6.0	4	4	8	MH-383	Med. Humana (Medicina) DACB
MH-386	Terapéutica	3.0	2	2	4	MH-385	Med. Humana (Medicina)
MH-388	Fundamentos básicos en salud	3.0	2	2	4	MH-385	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 300-II = 21.0							

SERIE 400-I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-481	Medicina Interna I	13.0	5	16	21	MH-382 MH-386	Med. Humana (Medicina)
MH-483	Psiquiatría I	2.0	1	2	3	MH-382	Med. Humana (Medicina)
MH-485	Medicina de Rehabilitación integrativa I	3.0	1	4	5	MH-384	Med. Humana (Medicina)
MH-487	Medicina Legal	3.0	1	4	5	MH-386	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 400-I = 21.0							

SERIE 400-II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-482	Medicina Interna II	13.0	5	16	21	MH-481	Med. Humana (Medicina)
MH-484	Psiquiatría II	2.0	1	2	3	MH-483	Med. Humana (Medicina)
MH-486	Medicina de Rehabilitación integrativa II	3.0	1	4	5	MH-485	Med. Humana (Medicina)
MH-488	Humanismo Médico	3.0	2	2	4	MH-284	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 400-II = 21.0							

SERIE 500-I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-581	Ginecobstetricia	11.0	5	12	17	MH-385 MH-482	Med. Humana (Medicina)
MH-583	Procedimientos básicos en salud	3.0	1	4	5	MH-388	Med. Humana (Medicina)
MH-585	Infectología	3.0	2	2	4	MH-384	Med. Humana (Medicina)
MH-587	Investigación Científica II	3.0	1	4	5	MH-284	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 500-I = 20.0							



SERIE 500-II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-582	Clínica Quirúrgica	10.0	5	10	15	MH-581	Med. Humana (Medicina)
MH-584	Pediatría	12.0	5	14	19	MH-482	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 500-II = 22.0							

SERIE 600-I

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-681	Externado de Cirugía	9.0	2	14	16	MH-582	Med. Humana (Medicina)
MH-683	Externado de Ginecología y Obstetricia	9.0	2	14	16	MH-584	Med. Humana (Medicina)
MH-685	Salud Pública	3.0	1	4	5	MH-283 MH-584	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 600-I = 21.0							

SERIE 600-II

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-682	Externado de Medicina	8.0	2	12	14	MH-681	Med. Humana (Medicina)
MH-684	Externado de Pediatría	9.0	2	14	16	MH-683	Med. Humana (Medicina)
MH-686	Medicina Basada en Evidencia	3.0	2	2	4	MH-685 MH-587	Med. Humana (Medicina)
MH-688	Trabajo de investigación	1.0	0	2	2	ninguno	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 600-II = 21.0							

SERIE 700-I (PRÁCTICAS PREPROFESIONALES)

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-781	Internado Médico I	20.0	1	38	39	259 créditos (Todos los cursos Regulares)	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 700-I = 20.0							

SERIE 700- II (PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES)

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
MH-782	Internado Médico II	20.0	1	38	39	MH-781	Med. Humana (Medicina)
TOTAL DE CRÉDITOS SERIE 700-II = 20.0							



ASIGNATURAS ELECTIVAS

Cada carrera establece 06 asignaturas electivas de 3.0 créditos cada una, y donde el estudiante debe cursar obligatoriamente 03 asignaturas electivas, programadas a partir del cuarto ciclo o serie 200-II. En ese sentido la Escuela Profesional de Medicina Humana, ha programado los siguientes cursos:

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO.
CC-881	Oratoria (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	Ninguno	DALL
QE-881	Quechua I (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	Ninguno	DALL
QE-882	Quechua II (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	QE-881	DALL
MH-881	Diagnóstico por imagen (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	MH-382	Med. Humana (Medicina)
MH-882	Diagnóstico por laboratorio (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	MH-382	Med. Humana (Medicina)
MH-884	Ecografía (ELECTIVO)	3.0	2	2	4	MH-481	Med. Humana (Medicina)

Cuadro N°01: Número de cursos y creditaje del Plan de Estudios de la EP de Medicina Humana, según Área y Línea Curricular

Área de Formación	Tipo de asignatura	N° de Cursos	N° de créditos	% créditos
General	Asignatura regulares	10	35	11.7%
Específicos	Asignatura regulares	14	81	27.1%
Especialidad	Asignatura regulares	19	134	44.8%
	Prácticas pre profesionales	2	40	13.4%
	Asignaturas electivas (*)	3	9	3.0%
Total		47	299	100%

(*) Se ofrecen 6 cursos electivos, pero las normas de la UNSCH indican que el estudiante solo debe llevar tres de ellos según su interés personal.

Y en cumplimiento a la Ley N° 31803 se incorpora el curso de trabajo de investigación.

6.4.4 MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

La malla curricular, muestra de manera gráfica los cursos que se dictan en cada semestre, la secuencia y requisitos para cada uno de ellos.





6.4.5 DESCRIPCIÓN Y SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
LE-181	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	3	2	2	4	Ninguno	DALL

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula

Propósito: Lograr que el que el estudiante desarrolle conocimientos y habilidades para una adecuada comprensión lectora y una correcta redacción de texto científicos y académicos.

Descripción:

- ✓ Desarrolla capacidades para que los estudiantes reconozcan y mejoren sus propios procesos de aprendizaje, mediante la adecuada aplicación de técnicas de estudio, técnicas de lectura, así como el desarrollo de distintas estrategias de aprendizaje grupal.
- ✓ Desarrolla los principales conceptos de gramática española (sustantivo, adjetivo, artículo, adverbio, pronombre, verbo, verboides, conjunción, preposición, el orden de las palabras en la oración), así como enfatiza en el uso del acento, la correcta escritura, la ortografía y los signos de puntuación.
- ✓ Desarrollar en el estudiante la capacidad de realizar redacciones científicas y académicas, con énfasis en la jerarquización de ideas (estructura lógica), las secuencialidades de las ideas (conexión lógica), como acto preparatorio para la elaboración de artículos científicos.

Competencia: Produce textos académicos orales y escritos con propiedad para ejercitarse en la reproducción, apropiación y creación de conocimientos; y comprende e interpreta textos académicos y literarios utilizando estrategias cognitivas y críticas.

Sumilla: La comunicación lingüística; la comunicación oral: géneros orales académicos; la lectura: taller de lectura oral, comprensión de textos académicos, científicos y literarios; ortografía de la palabra en textos académicos; producción de textos narrativos y descriptivos con énfasis en las estructuras textuales.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MA-181	MATEMÁTICA BÁSICA	5	4	2	6	NINGUNO	DAMF

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula

Propósito: Lograr que el estudiante fortalezca sus habilidades numéricas para la resolución de problemas médicos, con énfasis en el cálculo diferencial, integral y la teoría de probabilidades.

Descripción:

- ✓ Abarca conceptos básicos de la matemática, hasta los principios básicos del cálculo diferencial e integral (límites, derivada, anti derivada, integral definida, integral indefinida), así como los principios básicos para la comprensión de la teoría de probabilidades a utilizarse posteriormente en el campo de la estadística descriptiva e inferencial.
- ✓ Destinada a comprender conceptos del cálculo, a través de la resolución de problemas simples aplicados de la Biología, Física, Química, Bioquímica, Farmacología, Bioestadística y otras ciencias biomédicas, mediante la aplicación de conocimientos de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, números reales y otros, contribuyendo al desarrollo del razonamiento lógico analítico y al manejo adecuado de la información y a la resolución de problemas.

Competencia: Abstrae, analiza y sintetiza información diversa procesándola en lenguaje lógico simbólico resolviendo problemas; que le permita emplear su pensamiento lógico en la resolución de problemas y la comunicación matemática.

Sumilla: Proposiciones, razonamientos e inferencias. Conjuntos y cuantificadores. Números



reales: propiedades básicas de la adición y multiplicación. Productos y cocientes notables. Relación de orden. Valor absoluto, radicales, exponentes, logaritmos y máximo entero. Ecuaciones e inecuaciones polinómicas, racionales, con valor absoluto, con radicales, logarítmicas y exponenciales. Conceptos básicos de geometría analítica. Sistemas de coordenadas cartesianas. La lineal recta: ecuaciones de la recta. Rectas paralelas y perpendiculares. Cónicas. Relaciones binarias de R en R. Funciones reales de variable real. Funciones especiales. Trazado de la gráfica de una función. Álgebra de funciones. Composición de funciones. Funciones monótonas. Inversa de una función. Función par e impar. Función periódica. Función polinómica, racional, trigonométrica, exponencial y logarítmica.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
FI-181	FILOSOFÍA	3	2	2	4	NINGUNO	DAECH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula

Competencia: Desarrolla y explica el pensamiento lógico, crítico y reflexivo de las concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo, las disciplinas filosóficas y formas de conciencia social.

Sumilla: Generalidades: etimología, orígenes, importancia, actitud filosófica y métodos filosóficos. Problemas fundamentales de la filosofía. Concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo. Disciplinas filosóficas. Filosofía y formas de conciencia social. Historia de la filosofía: La filosofía en el esclavismo, la filosofía en el feudalismo, la filosofía en el renacimiento, la filosofía en la modernidad, la filosofía en la época contemporánea. Problemática de la filosofía actual. Filosofía latinoamericana y peruana.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
BI-181	CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	5	4	2	6	NINGUNO	DACB

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula

Competencia: Explica el objeto fenómeno de la naturaleza, comprende las leyes y principios que gobiernan la interacción hombre – ambiente para el logro del desarrollo sostenible.

Sumilla: El hombre y la naturaleza, conocimiento de la naturaleza. Búsqueda de la definición de la vida y principales teorías de su evolución. Interacción hombre y ambiente, dinámica del ecosistema. Recursos naturales, biodiversidad y evolución. Perú país megadiverso y la controversia con el desarrollo sostenible. Problemas ambientales, causas y sustentabilidad. Medio ambiente y enfermedad. La población humana y su impacto.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MD-181	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	3	2	2	4	NINGUNO	DAECH

Naturaleza: teórico-práctico

Ambiente: aula



Propósito: Lograr que el estudiante valore la importancia de la investigación científica, como mecanismo de desarrollo de la sociedad. Desarrollar competencias en el manejo de herramientas informáticas necesarias para el proceso de investigación.

Descripción:

- ✓ Describe los principales conceptos vinculados al campo de la Investigación Científica, sus inicios y evolución, así como su importancia en el desarrollo de la sociedad contemporánea. Revisa el rol de la Universidad, en el proceso de generación de conocimiento, y la necesidad de una efectiva articulación con la Empresa y el Estado.
- ✓ Desarrolla capacidades para la realización de búsqueda bibliográfica en bases de datos digitales, el referenciación mediante el uso de gestores de referencia bibliográfica, el adecuado registro bibliográfico (según las normas Vancouver), principios de redacción científica y parafraseo mediante el uso de software de similitud.
- ✓ Permite al estudiante pasar del campo de la realidad, a la identificación y delimitación de temas, la identificación de variables, y la redacción de Artículos de Revisión.

Competencia: Aplica conocimientos y estrategias para un adecuado proceso de aprendizaje y de producción intelectual en diferentes niveles.

Sumilla: Nociones básicas del conocimiento científico. Técnicas de clasificación y sistematización del conocimiento en línea y físico. Estrategias, métodos y técnicas de aprehensión de la realidad contextualizada para su formación profesional. Producción intelectual: monografía, ensayo e informe académico en función a los estilos internacionales de redacción concordante a la disciplina científica.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
BI-183	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	3	2	2	4	NINGUNO	DACB

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula- Laboratorio

Propósito: Lograr que el estudiante analice y comprenda el origen de la vida, la evolución y organización de los seres vivos, con énfasis en los principios moleculares de la estructura y función de la célula.

Descripción:

- ✓ Describe las principales teorías del origen de la vida, y el conocimiento científico actualizado en relación al proceso de evolución (desde la teoría de Charles Darwin, hasta los principales avances biotecnológicos como la clonación, secuenciación del genoma humano y la tecnología del ADN recombinante).
- ✓ Revisa la estructura y ultraestructura celular a nivel molecular, ampliando los conocimientos de la composición y dinámica de la membrana celular a nivel de receptores y mediadores químicos, la transducción de la señal hacia el citoplasma al núcleo y la respuesta molecular del núcleo al citoplasma y la membrana.
- ✓ Revisa la estructura y función de los ácidos nucleicos (los cromosomas, las histonas, los telómeros, el superenrollamiento, la apoptosis, la transcripción, la traducción, entre otros).

Competencia: Describe la naturaleza y complejidad de la célula eucariota, como punto de partida de la comprensión del homeostasis y el proceso de la enfermedad a escala celular y molecular.

Sumilla: Citología: generalidades, clasificación. Célula eucariota: estructura, función. Aspectos moleculares de la membrana, citoplasma, organelos, membrana nuclear y núcleo celular. Transducción de señal de la membrana al núcleo; Receptores de membrana, segundos mensajeros, proteinkinásas, caspasas. Ácidos nucleicos: estructura y función, los cromosomas, las histonas, los telómeros, el superenrollamiento, la apoptosis, la transcripción, la traducción.



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
LE-182	COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	4	2	2	4	LE-181	DALL

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula

Competencia: Produce textos informativos, académicos y argumentativos relacionados con sus estudios evidenciando prácticas de autoaprendizaje.

Sumilla: La sintaxis del español; la puntuación; la construcción de párrafos coherentes; el texto y las propiedades textuales; el texto académico: el proceso de la escritura académica; producción de textos expositivos y argumentativos; escritura de un ensayo académico.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
CS-182	SOCIEDAD Y CULTURA	3	2	2	4	NINGUNO	DACHS

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula

Competencia: Analiza y reflexiona sobre las relaciones entre el campo cultural y el mundo social mediante la revisión crítica de textos, la apreciación de material audiovisual y la visita guiada a lugares y situaciones específicas.

Sumilla: La sociedad y el individuo. El concepto de cultura: símbolos, lenguaje, valores y creencias. Cultura, ideología e imaginario. La identidad y sus niveles: la construcción de las identidades sociales y de género. Etnicidad y nacionalismo: la diversidad cultural en el Perú. Cultura y poder: Estado, ideología, orden y clases sociales en el Perú. Cultura popular y cultura de masas: las industrias culturales y la transnacionalización de la cultura.

Para la parte práctica los estudiantes discutirán los textos seleccionados en clase y presentarán resúmenes de lectura. Además, harán visitas guiadas a lugares y situaciones relacionadas con los temas del contenido del curso (comunidades campesinas, ceremonias públicas, fiestas tradicionales, medios de comunicación). Asimismo, visualizarán y luego discutirán películas y documentales que versan sobre algunos contenidos conceptuales de la asignatura.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
PS-182	PSICOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO	3	2	2	4	NINGUNO	DAECH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula

Propósito: Lograr que el estudiante conozca las bases psicológicas del comportamiento humano, su impacto en la sexualidad humana y los procesos sociales.

Descripción:

- ✓ Revisa la conducta normal del ser humano, estructura de su personalidad, temperamento, sentimientos, emociones, conductas instintivas, mecanismos de defensa, la inteligencia emocional, la resiliencia, la entrevista psicológica, los test psicológicos y los principios generales de la psicología social y la psico-neuro- inmuno-endocrinología.
- ✓ Analiza situaciones particulares de la psicología de las personas, en pacientes ginecológicos, discapacitados, quirúrgicos, enfermos incurables, estados agónicos y la muerte. Desarrolla



competencias para una adecuada relación médico – paciente, a través de la programación neurolingüística (PNL).

- ✓ Revisa temas de la sexualidad humana, integrando aspectos biológicos, sociales y psicológicos para obtener una visión integral de la conducta sexual humana. Incluye alteraciones de la sexualidad, violencia basada en género y los principios de educación sexual.

Competencia: Utilizar los conocimientos de la psicología general y las características psicológicas en las diferentes etapas de desarrollo del hombre.

Sumilla: El objeto de la psicología, métodos y ramas. Lo social, lo biológico y su influencia en el psiquismo humano. Los fenómenos psicológicos cognoscitivos, afectivos y volitivos. La conducta, la conciencia y el inconsciente. La personalidad. La psicología del desarrollo. Características psicológicas de las diferentes etapas del desarrollo ser humano. Aplicaciones de la psicología.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
HI-182	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	3	2	2	4	NINGUNO	DACHS

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula

Propósito: Lograr que el estudiante comprenda el impacto de los procesos políticos económicos y sociales globales y nacionales en la realidad sanitaria de nuestro país.

Descripción:

- ✓ Desarrolla temas relacionados a la situación actual del mundo contemporáneo, los principales procesos económicos, políticos, sociales en el Mundo y su impacto en Latinoamérica. La globalización, el neoliberalismo, las potencias económicas, las corporaciones, la crisis económica mundial, la sociedad del conocimiento, la sociedad virtual, el calentamiento global, la crisis energética, el futuro del agua, el crecimiento demográfico, las tecnologías informáticas y biotecnológicas, su impacto en la sociedad desde la perspectiva de los principales pensadores políticos clásicos y contemporáneos.
- ✓ Revisa el contexto social, político, económico, cultural y educativo del Perú; su organización, sus principales problemas y oportunidades analizados desde una perspectiva histórica, buscando determinar los vínculos y relaciones con el proceso de la salud.

Competencia: Analiza y comprende la situación del Perú y del mundo a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI y asume una actitud reflexiva en torno a los procesos y circunstancias que dieron origen al actual contexto.

Sumilla: El mundo a fines del siglo XX e inicios del XXI: el fin de la bipolaridad, la era post-industrial y la globalización. La sociedad virtual y el Perú en dicho contexto. La urbanización y la presencia migrante en las ciudades: economía informal, cultura chicha y desborde popular. La violencia política. Poder y política: crisis de la democracia, ciudadanía y corrupción. Estado, políticas sociales y exclusión social.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
AD-182	LIDERAZGO Y GESTIÓN	3	2	2	4	NINGUNO	DALL

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula



Competencias: Genera pensamiento estratégico para formular y desarrollar sistemas, modelos, estructuras y organizaciones flexibles, inteligentes y ágiles orientados al fortalecimiento de procesos. Aplica teorías motivacionales y de liderazgo mediante el fortalecimiento de las habilidades comunicacionales y de trabajo corporativo orientados a la solución de problemas. Establece alianzas estratégicas y de redes empresariales para la competencia.

Sumilla: Empresa y empresario. Teoría general de la administración. Rol de la administración y administrador. Fundamentos filosóficos del liderazgo. Teorías y estilos de liderazgo. El perfil del líder. La misión del líder, la motivación. La comunicación y manejo de conflictos. Trabajo en equipo. El poder y la autoridad. La comunicación y manejo de conflictos. Trabajo en equipo. El poder y la autoridad. El proceso de la comunicación. Elementos básicos de la organización. Dificultades para lograr un auténtico liderazgo. Modelos, procesos y técnicas para la toma de decisiones. Gestión del talento humano. Cultura organizacional. Calidad. Gestión de procesos. Política y estrategia empresarial.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
CF-182	BIOQUÍMICA	4	3	2	5	BI-183 MA-181	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula –Laboratorio

Propósito:

- ✓ Lograr que el estudiante tenga conocimiento sobre el metabolismo de carbohidratos, lípidos, proteínas, y las funciones de las enzimas y los ácidos nucleicos.
- ✓ Descripción:
- ✓ Desarrolla los principios descriptivos de las biomoléculas, estudiando la cinética enzimática como función reguladora del metabolismo intermediario y su regulación alostérica hormonal.
- ✓ Interpreta la función de los procesos metabólicos de los hidratos de carbono, lípidos, proteínas, bases nitrogenadas y ácidos nucleicos en un estado fisiológico normal; sus interacciones, su regulación y las principales alteraciones con efectos negativos en la salud de las personas.
- ✓ Aplica e interpreta los métodos y técnicas bioquímicas en el diagnóstico, evolución y pronóstico de las enfermedades.

Competencia: Describe y explica la naturaleza y complejidad de los procesos metabólicos de las principales biomoléculas que mantienen la homeostasis del ser humano.

Sumilla: Bioelementos intra y extracelulares. Agua, sistemas buffers y soluciones. Bioquímica estructural de los carbohidratos, lípidos, proteínas y enzimas. Esteroisomería. Procesos metabólicos de los hidratos de carbono, lípidos y proteínas: interacciones, regulación y las principales alteraciones con efectos negativos en la salud de las personas.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-281	ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN I	17	6	22	28	CF-182	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula - Anfiteatro

Propósito: Lograr que el estudiante adquiera la capacidad de integrar los conocimientos de la Anatomía, Fisiología, Histología y Embriología, de los aparatos y sistemas existentes en los segmentos de miembro superior, miembro inferior, tronco, cabeza y cuello.



Descripción:

- ✓ Desarrolla los principales conceptos de Anatomía, estructurados desde dos lógicas complementarias que van de la organización por aparatos y sistemas (Sistema músculo esquelético, Sistema circulatorio periférico, Sistema nervioso periférico y Sistema nervioso central), a la organización por segmentos anatómicos (miembro superior, miembro inferior, tronco, cabeza y cuello) y Aparato Digestivo. Se realiza articuladamente con especialistas en Traumatología y Cirugía General.
- ✓ El curso es un módulo integrado, donde se articulará los conceptos de Fisiología, Histología y Embriología, de manera paralela a la secuencia realizada por los temas de anatomía (según la organización de aparatos y sistemas).

Competencia: Describe y explica el origen y organización de los aparatos y sistemas que conforman el cuerpo humano; analizando la relación existente entre la estructura microscópica y macroscópica y la función; y aplicando a situaciones clínicas específicas

Sumilla: Embriología, Histología, Anatomía y Fisiología integrada del Sistema músculo esquelético, Sistema circulatorio periférico, Sistema Nervioso Periférico, Sistema Nervioso Central, Sistema Endocrino. Organización por segmentos anatómicos: miembro superior, miembro inferior, tronco, cabeza y cuello. Tópicos selectos de Imagenología. Seminarios integrados de articulación clínico e imagenológico a las ciencias básicas.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-283	INMERSIÓN TEMPRANA	3	1	4	5	NINGUNO	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula - comunidad

Propósito: Lograr que el estudiante conozca vivencialmente el contexto de la práctica laboral del médico general, con énfasis en el primer nivel de atención.

Descripción:

- ✓ Revisa el perfil del médico cirujano que el Perú necesita, con enfoque humanístico, científico y asistencial (preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación).
- ✓ Aprende el contexto del sistema nacional y regional de salud, con énfasis en la organización de oferta de servicios de salud y el sistema de referencia y contra referencia.
- ✓ Conoce el Modelo de Atención Integral de Salud BFC, la cartera de servicios de salud intramural y extramural con énfasis en el primer nivel de atención.

Competencia: Describe y comprende el rol del médico general en el proceso de atención integral de salud de la población, a nivel del establecimiento del primer nivel de atención.

Sumilla: La carrera y vocación médica. Simbolismos médicos (báculo, juramento hipocrático, premios nóbel). Sistema de educación médica. Sistema laboral médico. Organizaciones médicas en el Perú. Historia de la Escuela Profesional de Medicina Humana en la UNSCH, Currículo de estudios y procesos académicos. Perfil de competencias del médico general en el Perú. Principios de promoción de la salud.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-282	ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN II	17	6	22	28	MH-281	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula - Anfiteatro



Propósito: Lograr que el estudiante adquiriera la capacidad de integrar los conocimientos de la Anatomía, Fisiología, Histología y Embriología, de los aparatos y sistemas existentes en los segmentos de Tórax, Abdomen y Pelvis.

Descripción:

- ✓ Revisa artículos científicos originales a nivel de matriz de consistencia.
- ✓ Revisa los componentes de una investigación científica comparando la estructura del formato tesis y el formato artículo científico.
- ✓ Principios teóricos de las variables, marco teórico, hipótesis, objetivos y metodología
- ✓ Bases de la formulación del instrumento de investigación y su relación con la operacionalización de variables y la elaboración de tablas y gráficos en blanco.

Competencia: Describe y explica el origen y organización de los aparatos y sistemas que conforman el cuerpo humano; analizando la relación existente entre la estructura microscópica y macroscópica y la función; y aplicando a situaciones clínicas específicas.

Sumilla: Embriología, Histología, Anatomía y Fisiología integrada del Sistema circulatorio central, aparato respiratorio, aparato digestivo, aparato urinario, aparato reproductor. Organización por segmentos anatómicos (tórax, abdomen y pelvis). Tópicos selectos de Imagenología Seminarios integrados de articulación clínico e imagenológico a las ciencias básicas.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-284	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	3	1	4	5	MA-181 MH-283	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula- laboratorio

Propósito: Lograr competencias en el campo de la investigación cuantitativa, para diseños específicos de investigación (Primera Parte)

Descripción: Revisa artículos de diseño del análisis bibliométrico, estudios ecológicos y estudios con bases de datos disponibles, estudios transversales, estudios CAP (conocimientos, actitudes y prácticas), estudios de control y de estudios de cohortes.

Competencia: Busca y analiza artículos científicos en las diferentes etapas del proceso de investigación científica Analiza artículos científicos, interpretando la estadística descriptiva y el requerimiento de pruebas de estadística inferencial.

Sumilla: Generalidades de la Ciencia: base de datos, revista, artículo y autor. Búsqueda bibliográfica informatizada. El proceso de investigación científica: Idea de investigación, protocolo de investigación, ejecución de la investigación, redacción del artículo científico y publicación en revista científica. Redacción del protocolo y artículo en formato IMRD.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-381	SEMILOGIA I	9	4	10	14	NINGUNO	DAMH-AAMC

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula – Establecimientos de salud y Hospital.

Propósito: Complementar el desarrollo de habilidades semiotecnicas, propedéuticas y nosológicas para la correcta formulación de diagnósticos médicos.



Descripción:

- ✓ Revisa los principales síntomas, signos; mediante la revisión de casos clínicos según la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- ✓ Desarrolla habilidades propedéuticas para el análisis de los signos y síntomas que conlleven a la formulación de diagnóstico clínicos; así como los principios del estudio descriptivo de las enfermedades (nosología).
- ✓ Desarrolla habilidades para la elaboración de la historia clínica como instrumento médico legal y formal donde se consigna los signos, síntomas, diagnósticos y plan de trabajo de los problemas que presenta el paciente.
- ✓ Revisa la semiología general que incluye signos y síntomas correspondiente a la piel/tejido celular subcutáneo, sistema sanguíneo, sistema músculo esquelético, sistema circulatorio periférico, sistema cardiovascular y sistema nervioso.

Competencia: Identifica y describe los signos y síntomas del paciente, realizando un adecuado registro en la Historia Clínica, como base para el diagnóstico por problemas y el adecuado requerimiento de pruebas auxiliares (con énfasis en el laboratorio clínico).

Sumilla: Conceptos Generales de Semiología, Semioteoría y Propedéutica. Anamnesis. Examen Físico General: Piel / tejido celular subcutáneo, sistema sanguíneo, Sistema músculo esquelético, Sistema circulatorio periférico, aparato digestivo y sistema endocrino. Semiología quirúrgica: Oftalmología, Otorrinolaringología y Urología. Seminarios integrados de articulación clínico-básicos (Semiología, Patología, Laboratorio Clínico, Infección e inmunidad).

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-383	PATOLOGÍA	6	4	4	8	MH-282	DAMH-AACBA

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula-Laboratorio

Propósito: Naturaleza de la asignatura es teórico práctico. Lograr que el estudiante sea competente para interpretar las causas y mecanismos que expliquen los principales signos y síntomas, así como los principios básicos para la comprensión de los mecanismos de las principales enfermedades (Parte I).

Descripción:

- ✓ Desarrolla los principios de la Patología General, los mecanismos de lesión histológica y celular (macroscópicas, microscópica y molecular), con énfasis en el proceso de inflamación.
- ✓ Revisa la fisiopatología y manifestaciones anatomopatológicas de entidades clínicas vinculadas a la piel / tejido celular subcutáneo, sistema sanguíneo, Sistema músculo esquelético, Sistema circulatorio periférico, y sistema nervioso.

Competencia: Describe y explica el mecanismo de alteración de la estructura y la función de los principales signos, síntomas, síndromes, problemas o enfermedades; a distintos niveles de integración biológica.

Sumilla: Patología General: mecanismos de lesión e inflamación. Patología estructural y fisiopatología de entidades clínicas vinculadas a la piel / tejido celular subcutáneo, sistema sanguíneo, Sistema músculo esquelético, Sistema circulatorio central y periférico, aparato digestivo, sistema endocrino, aparato respiratorio, sistema nervioso, aparato urinario y aparato reproductor. Seminarios integrados de articulación clínico-básicos (Semiología, Patología, Laboratorio clínico, Infección e inmunidad y Farmacología).



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-385	FARMACOLOGÍA	6	4	4	8	MH-281	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula-laboratorio

Propósito: Lograr que el estudiante adquiera los conocimientos, criterios y procedimientos terapéuticos indispensables para el enfoque y manejo científico - racional del fármaco en el campo de la clínica moderna.

Competencia: Describe y explica la clasificación y función de los fármacos, así como las bases y principios de su uso racional en las enfermedades con énfasis en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales.

Sumilla: Farmacología: farmacodinamia y farmacocinética de los principales grupos farmacológicos. Seminarios integrados de articulación clínico-básicos (Semiología, Patología, Laboratorio clínico y Farmacología).

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-382	SEMILOGIA II	9	4	10	14	MH-381	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula – Establecimientos de salud y Hospital

Competencia: Identifica y describe los signos y síntomas del paciente, realizando un adecuado registro en la Historia Clínica, como base para el diagnóstico por problemas y el adecuado requerimiento de pruebas auxiliares (con énfasis en el laboratorio clínico).

Sumilla: Examen Físico Regional: Sistema circulatorio central, aparato respiratorio, sistema nervioso. Semiología ginecobstétrica con participación de médicos de la especialidad. Propedéutica sindrómica y por problemas. Seminarios integrados de articulación clínico-básicos (Semiología, Patología, Laboratorio Clínico, Farmacología y terapéutica).

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH - 384	INFECCIÓN E INMUNIDAD	6	4	4	8	MH-383	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula – laboratorio

Competencia: Describe y explica la estructura y función de los microorganismos en la patogénesis de las enfermedades infecciosas; así como la organización y respuesta del sistema inmunológico para recuperar la homeostasis.

Sumilla: Microbiología de las bacterias, virus y hongos de mayor prevalencia en los seres humanos. Parasitología: Clasificación, ciclo biológico, mecanismos de prevención y principios de tratamiento de los enteroparásitos, hemohistoparásitos, artrópodos de importancia médica. Inmunología: organización molecular y sistémica, patologías asociadas. Seminarios integrados de articulación clínico-básicos (Semiología, Patología, Laboratorio clínico e Infección e inmunidad).

Handwritten signature



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-386	TERAPÉUTICA	3	2	2	4	MH-385	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula – laboratorio

Propósito: Lograr que el estudiante adquiriera los conocimientos, criterios y procedimientos terapéuticos indispensables para el enfoque y manejo científico - racional del fármaco en el campo de la clínica moderna.

Descripción:

- ✓ Desarrolla los principios farmacodinámicos y farmacocinéticos de los principales grupos farmacológicos organizados según su efecto en los distintos sistemas orgánicos. Se busca que los estudiantes conozcan los fármacos de uso frecuente, sus características, mecanismos de acción, indicaciones, contraindicaciones, reacciones adversas e interacciones, precauciones y advertencias.
- ✓ Revisa los principios de terapéutica médica orientado a la promoción del uso racional de medicamentos, las buenas prácticas de prescripción, buenas prácticas de dispensación, la cadena de suministro de medicamentos, el fármaco vigilancia. Se analizará casos clínicos con la metodología del aprendizaje basado en problemas (ABP).
- ✓ Se realiza prácticas donde se analizan distintos modelos de investigación farmacológica, tomando como referencia la producción intelectual internacional, nacional y local.

Competencia: Describe y explica el conjunto de prácticas y conocimientos encaminados tratamiento de las enfermedades, así como las bases y principios de su uso racional en las enfermedades con énfasis en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales.

Sumilla: Terapéutica: Indicaciones, contraindicaciones, reacciones adversas e interacciones. Uso racional de medicamentos. Reacciones adversas medicamentosas. Seminarios integrados de articulación clínico-básicos (Semiología, Patología, Laboratorio clínico, Farmacología y terapéutica).

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-388	FUNDAMENTOS BÁSICOS EN SALUD	3	2	2	4	MH-385	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula – laboratorio

Propósito: Capacita al estudiante en el curso de Fundamentos Básicos con enfoque en Primeros Auxilios para intervenir con medidas inmediatas de salvar vida con un enfoque de Atención Primaria de Salud y referir habiendo intervenido oportunamente previniendo los riesgos de morir en los escenarios que se le presente e identificando los niveles de atención de salud y realizar la historia clínica del paciente con estancia Hospitalaria corta.

Competencia: Permite realizar la cuantificación de signos vitales y principios básicos de primeros auxilios para situaciones de emergencia.

Sumilla: Signos Vitales: Medición de Presión Arterial, Pulso, T° y Respiración. Principios generales de primeros auxilios: hemorragias, heridas, quemaduras, reanimación básica, fracturas, transporte de pacientes. Manejo del ABC en emergencias. Principios generales del abordaje vascular e inyectables.




SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-481	MEDICINA INTERNA I	13	5	16	21	MH-382 MH-386	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula – Establecimientos de salud y Hospital

Propósito: Desarrollar competencias para el diagnóstico y manejo de las enfermedades más prevalentes del campo de la Medicina Clínica (Parte I).

Descripción:

- ✓ Realiza una revisión general de las patologías más frecuentes en las especialidades Cardiología, Neumología, Neurología, Nefrología y Geriatria.
- ✓ Describe el manejo de las patologías más frecuentes, a nivel de la emergencia y de atención en el primer nivel de atención, para cada una de las especialidades desarrolladas en el curso.
- ✓ Desarrolla capacidades para el estudio de casos, mediante el uso de Guías de Práctica Clínica, internacional y nacional; y la Metodología del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- ✓ Identifica situaciones que superan el manejo según la capacidad resolutoria de establecimientos del primer nivel de atención, realizando oportunamente la referencia del paciente si el caso lo amerita.

Competencia: Realiza atención integral a las enfermedades de origen médico clínico más prevalentes en la población con énfasis en las atenciones del primer nivel de atención.

Sumilla: Medicina Interna: Neumología, Cardiología, Neurología, Nefrología y Geriatria. Integración clínico-básico (CTO). Curso rápido de especialidad. Revisión de minicasos para el diagnóstico y manejo ambulatorio, Presentación de casos clínicos para el diagnóstico y manejo del paciente en el segundo nivel de atención.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-483	PSIQUIATRIA I	2	1	2	3	MH-382	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula – Establecimientos de salud y Hospital

Propósito: Desarrollar competencias para la entrevista clínica psiquiátrica y el examen mental de tal forma que le permita aproximarse a un diagnóstico sindrómico de los principales desórdenes mentales del ser humano.

Descripción:

- ✓ Estudia los problemas de salud mental del ser humano, desarrollando los principios de la semiología psiquiátrica (signos, síntoma, síndromes e historia clínica psiquiátrica).
- ✓ Analiza las diversas definiciones acerca de la personalidad y evalúa los distintos enfoques de la personalidad de tal manera que les permita una mejor organización de la información obtenida a la actualidad.

Competencia: Realiza atención integral a los problemas de salud mental más prevalentes en la población con énfasis en las atenciones del primer nivel de atención.

Sumilla: Bases psicológicas del comportamiento y estructura de la personalidad. Semiología psicológica y psiquiátrica. Farmacología y terapéutica de los psicofármacos. Sexualidad y conducta social humana.



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-485	MEDICINA DE REHABILITACIÓN INTEGRATIVA I	3	1	4	5	MH-384	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula –Hospital

Propósito: Lograr competencias para el uso de técnicas, procedimientos y recursos, que permitan trascender de la medicina convencional a la medicina integrativa.

Descripción:

- ✓ Analiza las bases conceptuales y antropológicas de la Medicina Tradicional, como sistema de conocimientos y como sistema cultural al servicio de las personas. Revisa el valor terapéutico de las plantas medicinales de mayor uso en el país, las técnicas y procedimientos de los maestros y chamanes andinos y amazónicos, así como su reconocimiento e intentos de incorporación al sistema oficial de salud.
- ✓ Revisa las principales técnicas de la medicina alternativa y complementaria (Acupuntura, Moxibustion, terapia neural, flores de Bach, Taichí, entre otras), su implementación en instituciones del país, su costo – efectividad; y la necesidad de realizar un proceso real de articulación entre la medicina convencional y la tradicional, alternativa y complementaria (Medicina Integrativa).

Competencia: Realiza atención de rehabilitación con énfasis en el primer nivel de atención; integrando conocimientos, técnicas y métodos distintos a la medicina occidental.

Sumilla: Medicina Física y rehabilitación: Certificación de discapacidad e incapacidad. Agentes físicos (termoterapia, hidroterapia, electroterapia, laserterapia, kinesioterapia). Terapia física y terapia ocupacional; Rehabilitación basada en comunidad (RBC). Medicina Tradicional peruana y china, Valor terapéutico de las plantas medicinales, bases científicas de la Medicina Tradicional, alternativa y complementaria.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-487	MEDICINA LEGAL	3	1	4	5	MH-386	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula – Instituto de Medicina Legal y ciencias forenses.

Propósito:

- ✓ Lograr que el estudiante adquiera los conocimientos y habilidades para la evaluación pericial y la realización de necropsias en caso de interés médico legal.
- ✓ Lograr que el estudiante de mediante su naturaleza teórico-práctico tenga el conocimiento de los aspectos más importantes de la denominadas Ciencias Forenses, las que han experimentado un gran avance convirtiendo a la Medicina Legal en una ciencia asesora del derecho, siendo su labor necesario e insustituible.
- ✓ Brindar al estudiante la capacidad para comprender los cambios morfológicos, estructurales y funcionales en el ser humano como producto de situaciones de interés legal.

Descripción:

- ✓ Revisa los principales conceptos de la medicina legal y marco jurídico del país, así como temas de lesionología, tanatología, criminalística, muerte violenta, sexología forense, pediatría, pediatría forense, ginecología forense, entre otras.
- ✓ Desarrollar habilidades para la evaluación pericial de casos de interés médico-legal analizando las implicancias de las decisiones acorde con las normas legales vigentes.

Competencia: Realiza exámenes médico legales y necropsias según el marco jurídico vigente en el país.



Sumilla: Conceptos generales de medicina legal. Lesionología y tanatología. Medicina legal traumatológica: lesiones, contusiones, accidentes de tránsito, arma blanca, arma de fuego, asfixias, estrangulamientos. Responsabilidad médico legal. Criminalística, toxicología, sexología forense, psiquiatría forense, entre otras. Protocolo de necropsia. Revisión de minicasos de evaluación médico legal.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-482	MEDICINA INTERNA II	13	5	16	21	MH-481	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula – Establecimientos de Salud-Hospital

Propósito: Desarrollar competencias para el diagnóstico y manejo de las enfermedades más prevalentes del campo de la Medicina Clínica (Parte II).

Competencia: Realiza atención integral a las enfermedades de origen médico clínico más prevalentes en la población con énfasis en las atenciones del primer nivel de atención.

Sumilla: Medicina Interna: Gastroenterología, Reumatología, Endocrinología, Hematología, Dermatología y Oncología. Integración clínico-básico (CTO). Curso rápido de especialidad. Revisión de minicasos para el diagnóstico y manejo ambulatorio, Presentación de casos clínicos para el diagnóstico y manejo del paciente en el segundo nivel de atención.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-484	PSIQUIATRIA II	2	1	2	3	MH-483	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula –Establecimientos de Salud Mental-Hospital

Propósito: Desarrollar competencias para el diagnóstico y manejo de los principales desórdenes mentales del ser humano.

Competencia: Realiza atención integral a los problemas de salud mental más prevalentes en la población con énfasis en las atenciones del primer nivel de atención.

Sumilla: Clasificación, diagnóstico y manejo de los trastornos mentales. Manejo integral de las adicciones. Psiquiatría infantil, geriátrica, y del embarazo. Revisión de minicasos para el diagnóstico y manejo ambulatorio.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-486	MEDICINA DE REHABILITACIÓN INTEGRATIVA II	3	1	4	5	MH-485	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula –Hospital

Propósito: Lograr que el estudiante adquiera destrezas para el manejo de técnicas rehabilitaciones de los daños de mayor prevalencia en Medicina Física, y atención integral del paciente discapacitado.

Competencia: Realiza atención de rehabilitación con énfasis en el primer nivel de atención; integrando conocimientos, técnicas y métodos distintos a la medicina occidental

Sumilla: Medicina Física y rehabilitación: Rehabilitación neurológica, neumológica, traumatológica y cardíaca; Rehabilitación pediátrica: intervenciones en trastornos del desarrollo, lenguaje, aprendizaje y posturales; Rehabilitación intervencionista. Rehabilitación profesional. Medicina Alternativa y Complementaria: Acupuntura, moxibustión, terapia neural, flores de Bach, Taichí, entre otras.



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-488	HUMANISMO MÉDICO	3	2	2	4	MH-284	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula –Hospital

Propósito: El humanismo da énfasis al componente enfermo (en la persona que enferma y su entorno), con el propósito de sensibilizar al futuro médico la necesaria integración de la realidad objetiva y subjetiva en el proceso del diagnóstico y tratamiento de los pacientes.

Competencia: Explica y analiza de manera crítica y reflexiva la lógica del pensamiento y conocimiento médico, desde una perspectiva histórica, filosófica y humanística.

Sumilla: La medicina en el campo de la historia: Concepto de salud y enfoques terapéuticos, historia de la enseñanza médica, historia de los hospitales, historia de los instrumentos y tecnología médica. Aspectos controversiales y errores de la ciencia médica. Filosofía médica: filosofía de la materia inerte a los seres vivos, filosofía del homeostasis, filosofía de la biosis, filosofía de la naturaleza humana, filosofía del lenguaje médico, filosofía de la enfermedad, filosofía del acto médico, filosofía del diagnóstico médico, filosofía de la terapéutica médica, filosofía de la investigación científica, filosofía de la sexualidad humana, factores determinantes en la salud y enfermedad, homeopatía y otros demonios. Ética y Deontología: mala praxis médica, aborto terapéutico, derecho a morir o dejar morir; Iatronosogenia y otros, así como los niveles de integración en el estudio.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-581	GINECOBSTERICIA	11	5	12	17	MH-385 MH-482	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula-Establecimientos de Salud Hospital.

Propósito: Lograr que el estudiante realice el adecuado control del embarazo normal y el manejo de las patologías más prevalentes de la mujer gestante (durante el embarazo, parto y puerperio), así como un adecuado diagnóstico y tratamiento de las patologías más prevalentes de la mujer.

Competencia: Realiza atención integral de los principales problemas de salud de la mujer y la gestante (durante del embarazo, parto y puerperio).

Sumilla: Ginecología: patologías de la vulva, vagina, útero, trompas, ovarios y mamas, ITS. Anticoncepción, infertilidad, climaterio. Obstetricia: fisiología de la gestación, enfermedades intercurrentes de la gestación, atención de parto y puerperio y complicaciones.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-583	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN SALUD	3	1	4	5	MH-388	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula –Hospital

Propósito: La asignatura de procedimientos básicos en salud tiene como objetivo principal es lograr que el estudiante se encuentre en condiciones para realizar o identificar los conceptos más importantes de las técnicas quirúrgicas, la organización del trabajo en el centro quirúrgico tanto estructural y funcional, identificando el instrumental quirúrgico, la confección de la historia clínica en el pre, trans y post operatorio.

Competencia: Permite realizar procedimientos básicos en pacientes, así como los principios elementales para la intervención quirúrgica (bioseguridad e instrumentación).



Sumilla: Organización del centro quirúrgico acorde al nivel y categoría de Hospital, esterilización, asepsia, antisepsia instrumentación básica gestión y liderazgo en Centro quirúrgico, tipos y clases de instrumental quirúrgico; Instrumentación y apoyo en la sala de operaciones; Sutura y manejo de heridas. Procedimientos en las etapas de pre quirúrgicos procedimientos invasivos, preparación del paciente quirúrgico acorde a la cirugía programada en diferentes tipos de cirugía: colocación de sonda vesical (varones y mujeres), enema evacuante, colocación sonda nasogástrica, trans quirúrgico y post quirúrgico, procedimientos básicos en la URPA Detección de signos de alarma generales del paciente post quirúrgico.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-585	INFECTOLOGIA	3	2	2	4	MH-384	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula –Hospital

Competencia: Realiza atención integral a las enfermedades de origen infeccioso más prevalentes en la población, uso racional de antimicrobianos, con énfasis en las atenciones del primer nivel de atención.

Sumilla: Conceptos generales de Infectología. Curso rápido de especialidad. Revisión de minicasos para el diagnóstico y manejo ambulatorio, Presentación de casos clínicos para el diagnóstico y manejo del paciente en el segundo nivel de atención.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-587	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	3	1	4	5	MH-284	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula- laboratorio de Investigación.

Propósito: Lograr que el estudiante elabore proyectos de investigaciones científicas en formato tesis, con énfasis en el enfoque cuantitativo, abordando temas considerados en las prioridades nacionales y regionales de salud, así como las líneas de investigación de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNSCH.

Competencia: Busca y analiza artículos científicos, desarrollando competencias para la adecuada lectura y formulación de la metodología de la investigación.

Sumilla: Principios generales de Metodología de la investigación: Tipo, nivel y diseño de investigación, población y muestra, validación de instrumentos, procedimientos de recolección, análisis estadístico (descriptivo, inferencial, multivariado). Revisión de principales diseños de investigación en ciencias de la salud. Conceptos generales sobre la Tesis científica y la sustentación.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-584	PEDIATRIA	12	5	14	19	MH-482	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula –Hospital

Propósito: Desarrollar competencias para el diagnóstico y manejo de las enfermedades prevalentes en el niño.

Competencia: Realiza atención integral de los principales problemas de salud del niño y el neonato con énfasis en las atenciones del primer nivel de atención.

Sumilla: Pediatría y Neonatología. Curso rápido de especialidad. Revisión de minicasos para el diagnóstico y manejo ambulatorio, Presentación de casos clínicos para el diagnóstico y manejo



del paciente en el segundo nivel de atención. Atención Inmediata del Recién Nacido, Reanimación Cardiopulmonar.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-582	CLINICA QUIRURGICA	10	5	10	15	(MH-581)	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula-Establecimientos de Salud Hospital.

Competencia: Realiza atención integral a las enfermedades de origen quirúrgico más prevalente en la población.

Sumilla: Cirugía Digestiva, traumatología, oftalmología, otorrinolaringología y urología. Revisión de mini casos para el diagnóstico y manejo ambulatorio. Presentación de casos clínicos para el diagnóstico y manejo del paciente tópicos selectos en neurocirugía, cirugía de tórax y cardiovascular y cirugía cabeza y cuello.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-681	EXTERNADO DE CIRUGIA	9	2	14	16	MH-582	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula- Hospital- laboratorio.

Competencia: Realiza atención integral de salud individual en las áreas básicas de atención médica, mejorando habilidades y destrezas.

Sumilla: Rotaciones en las áreas de Cirugía. Traumatología, Cirugía Digestiva, Oftalmología, la Otorrinolaringología y la Urología: Curso rápido de especialidad. Revisión de minicasos para el diagnóstico y manejo ambulatorio, Presentación de casos clínicos para el diagnóstico y manejo del paciente en el segundo nivel de atención.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-683	EXTERNADO DE GINECOBSTERICIA	9	2	14	16	MH-584	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula- Hospital -laboratorio.

Competencia: Realiza atención integral de salud individual en las áreas básicas de atención médica, mejorando habilidades y destrezas.

Sumilla: Rotaciones en las áreas de Ginecobstericia. Patologías de la vulva, vagina, útero, trompas, ovario y mamas, ITS, Anticoncepción, Infertilidad, Climaterio. Obstetricia: Fisiología de la gestación, enfermedades intercurrentes de la gestación, atención del parto y puerperio (y sus complicaciones). Prácticas de simulación.



SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-685	SALUD PÚBLICA	3	1	4	5	MH-584 MH-283	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula- comunidad.

Competencia: Realiza intervenciones efectivas ante problemas de salud a escala poblacional, organizando y dirigiendo apropiadamente los servicios de salud.

Sumilla: Rol del médico en el primer nivel de atención: roles, actividades y sistemas de información. Salud Pública: conceptos generales, atención integral y normativa sanitaria. Gerencia de servicios de salud: proceso administrativo, organización de oferta de servicios de salud, indicadores de gestión. Epidemiología: conceptos, mediciones y aplicaciones (ASIS, vigilancia epidemiológica).

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-682	EXTERNADO DE MEDICINA	8	2	12	14	MH-681	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula- Hospital -laboratorio.

Competencia: Realiza atención integral de salud individual en las áreas básicas de atención médica, mejorando habilidades y destrezas.

Sumilla: Rotaciones en las áreas de Medicina. Tópicos de Diagnóstico de Imágenes (Lectura de Rayos X y Tomografías, realización de Ecografías). Procedimientos médicos (punción lumbar, paracentesis, toracocentesis, RCP, cateterismo venoso central), interpretación de pruebas de laboratorio (AGA, entre otros). Urgencias y emergencias (médicas, quirúrgicas, ginecológicas, obstétricas y psiquiátricas). Prácticas de simulación.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-684	EXTERNADO DE PEDIATRIA	9	2	14	16	MH-683	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula- Hospital -laboratorio

Competencia: Realiza atención integral a las enfermedades de origen médico clínico más prevalentes en la población con énfasis en las atenciones del primer nivel de atención.

Sumilla: Rotaciones en las áreas de Pediatría y Neonatología. Revisión de minicasos para el diagnóstico y manejo ambulatorio, Presentación de casos clínicos para el diagnóstico y manejo del paciente en el segundo nivel de atención. Atención Inmediata del Recién Nacido, Reanimación Cardiopulmonar. Prácticas de simulación.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-686	MEDICINA BASADA EN EVIDENCIA	3	2	2	4	MH-685 MH-587	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Aula-Gabinete

Propósito: Lograr que el estudiante maneje los principales conceptos de Medicina Basada en Evidencia.



Competencia: Analiza artículos científicos de los principales modelos de investigación clínica con el objetivo de mejorar la toma de decisiones en situaciones clínicas.

Sumilla: Conceptos generales de Medicina Basada en Evidencia. Búsqueda de información clínica. Modelos de investigación clínica: estudio de factores de riesgo, estudio de factores pronóstico, estudios de validez y utilidad de prueba diagnóstica, estudios de eficacia terapéutica. Revisiones Sistemáticas y Guías de Práctica Clínica. Estudio de fármacos fuera de petitorio. Lectura crítica de artículo científico.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-781	INTERNADO MÉDICO I PRIMER NIVEL DE ATENCION	20	1	38	39	259 CREDITOS (TODAS LAS ASIGNATURAS)	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Establecimiento de salud del primer nivel de atención -Hospital

Propósito: Lograr que el estudiante de Medicina Humana integre todos los conocimientos adquiridos en la práctica asistencial hospitalaria del segundo y/o tercer nivel de atención.

Competencia: Realiza atención integral de salud individual en las áreas básicas de atención médica, mejorando habilidades y destrezas.

Sumilla: Prácticas efectivas en cualesquiera de los Departamentos hospitalarios (secuencias diferentes entre y dentro de cada una de las sedes hospitalarias) en sus distintas Unidades Productoras de Servicio y Establecimientos de salud del primer nivel con el propósito de lograr las competencias del médico general. Es de naturaleza eminentemente práctica, a través del contacto directo con el paciente, la orientación de los médicos de los servicios de la institución de salud, y supervisados por un tutor.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-782	INTERNADO MÉDICO II	20	1	38	39	MH-781	DAMH

Naturaleza: Teórico-práctica

Ambiente: Establecimiento de salud-Hospital

Propósito: Lograr que el estudiante de Medicina Humana integre todos los conocimientos adquiridos en la práctica asistencial hospitalaria del segundo y/o tercer nivel de atención.

Competencia: Realiza atención integral de salud individual en las áreas básicas de atención médica, mejorando habilidades y destrezas.

Sumilla: Prácticas efectivas en cualesquiera de los Departamentos hospitalarios (secuencias diferentes entre y dentro de cada una de las sedes hospitalarias) en sus distintas Unidades Productoras de Servicio y Establecimientos de salud del primer nivel con el propósito de lograr las competencias del médico general. Es de naturaleza eminentemente práctica, a través del contacto directo con el paciente, la orientación de los médicos de los servicios de la institución de salud, y supervisados por un tutor.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-688	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	1	0	2	2	NINGUNO	DAMH

Naturaleza: práctica

Ambiente: plataforma virtual



Competencia: La asignatura desarrolla las competencias genéricas cognitivas (relacionadas al pensamiento sistémico, pensamiento crítico y metacognición) e instrumentales. Realiza investigaciones científicas de mediana complejidad en el campo de la salud, bajo la dirección de un asesor o profesional de mayor experiencia. Busca identificar temas de investigación de acuerdo al lineamiento de investigación y prioridades sanitarias de investigación en la región que serán analizados para identificar ideas para la tesis profesional.

Sumilla: Aplica enfoques y métodos de investigación, generando evidencias que contribuyan a la mejora de salud. Desarrollando investigaciones, prioritarias en base a necesidades de salud pública. Temas de investigación en Ciencias Básicas, Salud Pública y Educación Médica, Salud Mental, Medicina Interna, Pediatría, Ginecobstetricia, Cirugía General y Especializada. Incluye revisión de tesis sustentadas en la Escuela de Medicina Humana; revisión de prioridades de investigación regionales, nacionales, institucionales (FOCAM).

ASIGNATURAS ELECTIVAS

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
CC-881	ORATORIA	3	2	2	4	NINGUNO	DALL

Naturaleza: teoría práctica

Ambiente: Aula- Gabinete

Propósito: Permite desarrollar el arte de hablar con elocuencia, aplicado a todos los procesos comunicativos orales (conferencia, charla, exposiciones, debates), con la finalidad de persuadir al público oyente. Desarrollando en el estudiante el dominio emocional ante el público, liderazgo, el poder de la voz y el lenguaje gestual - corporal.

Descripción: La voz humana. Clasificación de la voz según su intensidad y tono. La modulación, tonalidades, interpretación, caracterización y dramatización. La oratoria. El discurso, la conferencia. La locución, entonación personalizada, el estilo, parafraseo, el tejido conectivo y las palabras clave.

Competencia: Realiza exposiciones con elocuencia y claridad, utilizando la voz como recurso de persuasión.

Sumilla: la voz humana. Clasificación de la voz según su intensidad y tono. La modulación, tonalidades, interpretación, caracterización y dramatización. La oratoria. El discurso, la conferencia.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
QE-881	QUECHUA I	3	2	2	4	NINGUNO	DALL.

Naturaleza: teoría práctica

Ambiente: Aula- Gabinete

Competencia: Expresa sus ideas y conocimientos en el idioma quechua con el objetivo de mejorar la relación médico paciente.

Sumilla: Realidad socio. Lingüística del país. Características generales del quechua. Vocabulario: Cuerpo humano, la familia, objetos y utensilios del hogar, comidas y bebidas de la región. Adjetivos y verbos más frecuentes y de especialidad. Sistema de numeración.




SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
QE-882	QUECHUA II	3	2	2	4	QE-881	DALYL

Naturaleza : teoría práctica

Ambiente: Aula- Gabinete

Competencia: Expresa sus ideas y conocimientos en el idioma quechua con el objetivo de mejorar la relación médico paciente.

Sumilla: Vocabulario: enfermedades, animales, plantas y granos de la región, vestimenta, compra-venta, instrumentos de trabajo I, yerbas medicinales, colores, verbos y adverbios más frecuentes, y de especialidad.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-881	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	3	2	2	4	MH-382	DAMH

Naturaleza: teoría práctica

Ambiente: Aula- Gabinete

Competencia: Lograr competencias para que el estudiante este en capacidad de requerir e interpretar correctamente las pruebas de imagenología de mayor uso.

Sumilla: Integra los conocimientos de biofísica aplicado a los procedimientos de imagenología de mayor uso en nuestro medio (Rayos X, Ecografía, Tomografía Axial Computarizada y Resonancia Magnética Nuclear), conociendo sus principales indicaciones. Prioriza la lectura e interpretación de las pruebas de imagenología, utilizando archivos materiales y digitales.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-882	DIAGNÓSTICO POR LABORATORIO	3	2	2	4	MH-382	DAMH

Naturaleza: teoría práctica

Ambiente: Aula- Gabinete

Competencia: Lograr competencias para que el estudiante esté en capacidad de requerir e interpretar correctamente las pruebas de laboratorio clínico de mayor uso.

Sumilla: Integra los conocimientos de Bioquímica, Microbiología, Parasitología, e Inmunología aplicados a los procedimientos de laboratorio clínico de mayor uso en nuestro medio. Prioriza la lectura e interpretación de los resultados de las pruebas de laboratorio, revisando casos clínicos. Realiza una revisión rápida de la organización del área de Patología Clínica, la diversidad y futuro de las pruebas auxiliares, los procesos de automatización, certificación y acreditación de laboratorios.

SIGLA	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQ	DPTO
MH-884	ECOGRAFIA	3	2	2	4	MH-481	DAMH

Naturaleza : teoría práctica

Ambiente: Aula- Gabinete

Competencia: Lograr competencias para que el estudiante este en capacidad de realizar ecografías básicas.

Sumilla: Integra los conocimientos de biofísica aplicado a la ecografía. Ecografía abdominal, ecografía pélvica, ecografía ginecológica, ecografía de partes blandas. Uso ecográfico en las áreas de emergencia y de procedimientos médicos.



6.4.6 ESTRUCTURA DEL SÍLABO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

denominación de la asignatura

I. DATOS GENERALES.

Facultad
 Escuela profesional
 Departamento Académico
 Semestre académico
 Currículo
 Sigla
 Requisito
 Créditos
 Horas semanales: teóricas
 prácticas
 Total, de horas
 Ambiente de teoría
 Ambiente de práctica
 Periodo de inicio y término
 Docentes (teoría y práctica)

II. SUMILLA.

ASIGNATURA						
SIGLA	CRED	HT	HP	TH	REQUI.	DPTO.
ÁREA NATURALEZA AMBIENTE DE TEORÍA AMBIENTE DE PRACTICA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA. Debe estar articulado con la competencia específica y el perfil de egreso de la carrera CONTENIDO (teoría, práctica) UNIDADES Y COMPETENCIAS Unidad 1 Unidad 2 Unidad 3						



IV. PROGRAMACION DE CONTENIDOS DE LA SUMILLA

SEMANA	UNIDAD/TEMARIO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	RECURSOS Y/O MATERIALES DIDÁCTICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1				
2				

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN FORMATIVA

VI. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

VII. RESPONSABILIDAD SOCIAL, PROYECCION Y EXTENSION CULTURAL

Mencionar las actividades que incorporara los/as docentes y estudiantes, durante el desarrollo de la asignatura, referente a responsabilidad social, de proyección y extensión cultural; así mismo, debe basarse en un Plan de trabajo

VIII. TUTORIA UNIVERSITARIA

Mencionar las actividades de tutoría para los/as estudiantes de la asignatura a su cargo: días, lugar, horario, tipo de tutoría

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Específicas.
- Complementarias.

Los/as docentes están obligados a consignar los trabajos de investigación realizados por el mismo o la misma docente, y la dirección en la web, de cada una de las referencias bibliográficas.

LUGAR, MES.

DATOS DEL DOCENTE Y FIRMA.





6.4.7 EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES DE ESTUDIO

EQUIVALENCIA DE PLANES DE ESTUDIO 2012-A, 2018, 2018-R

PLAN CURRICULAR 2012 ACTUALIZADO			PLAN CURRICULAR 2018			PLAN CURRICULAR 2018 REAJUSTADO		
SIGLA	ASIGNATURA	CRED	SIGLA	ASIGNATURA	CRED	SIGLA	ASIGNATURA	CRED
			FI-181	Filosofía	3.0	FI-181	Filosofía	3.0
			BI-181	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	BI-181	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0
QU-141	Química Médica	4.0						
FS-141	Biofísica Médica	4.0						
MA-141	Matemática Aplicada a la Medicina	4.0	MA-181	Matemática básica	5.0	MA-181	Matemática básica	5.0
CS-141	Antropología y Sociología Médica	4.0	CS-182	Sociedad y cultura	3.0	CS-182	Sociedad y cultura	3.0
LE-141	Comunicación y Aprendizaje	4.0	LE-181	Comunicación oral y escrita	3.0	LE-181	Comunicación oral y escrita	3.0
			LE-182	Comprensión y producción de textos	4.0	LE-182	Comprensión y producción de textos	4.0
MS-142	Introducción a la Investigación Científica	4.0	MD-181	Metodología del trabajo universitario	3.0	MD-181	Metodología del trabajo universitario	3.0
BI-142	Biología celular y molecular	4.0	BI-183	Biología Celular y Molecular	3.0	BI-183	Biología Celular y Molecular	3.0
			AD-182	Liderazgo y gestión	3.0	AD-182	Liderazgo y gestión	3.0
MH-142	Bioquímica	4.0	CF-182	Bioquímica	4.0	CF-182	Bioquímica	4.0
CS-142	Realidad Nacional e Internacional	4.0	HI-182	Realidad nacional y mundial	3.0	HI-182	Realidad nacional y mundial	3.0
PS-142	Psicología y Sexualidad Humana	4.0	PS-182	Psicología y desarrollo humano	3.0	PS-182	Psicología y desarrollo humano	3.0
MH-241	Organización, Estructura y Función I	14.0	MH-281	Organización, Estructura y Función I	17.0	MH-281	Organización, Estructura y Función I	17.0
MH-243	Inmersión Temprana	3.0	MH-283	Inmersión Temprana	3.0	MH-283	Inmersión Temprana	3.0
ES-241	Estadística Médica	4.0						
MH-242	Organización, Estructura y Función II	14.0	MH-282	Organización, Estructura y Función II	17.0	MH-282	Organización, Estructura y Función II	17.0
MS-242	Investigación Científica I	4.0	MH-284	Investigación Científica I	3.0	MH-284	Investigación Científica I	3.0
MS-244	Primeros Auxilios	3.0						
MC-341	Semiología I	8.0	MH-381	Semiología I	8.0	MH-381	Semiología I	9.0
MS-341	Investigación Científica II	2.0	MH-385	Investigación Científica II	3.0	MH-587	Investigación Científica II	3.0
BI-341	Infección e Inmunidad	6.0	MH-384	Infección e Inmunidad	6.0	MH-384	Infección e Inmunidad	6.0
MH-341	Patología I	4.0	MH-383	Patología I	4.0	MH-383	Patología	6.0
MH-342	Patología II	4.0	MH-384	Patología II	4.0			



MC-342	Semiología II	8.0	MH-382	Semiología II	8.0	MH-382	Semiología II	9.0
MS-342	Investigación Científica III	2.0	MH-386	Investigación Científica III	3.0			
MH-344	Farmacología y Terapéutica	6.0	CF-382	Farmacología y Terapéutica	6.0	MH-385	Farmacología	6.0
MS-644	Terapéutica Médica	2.0				MH-386	Terapéutica	3.0
						MH-388	Fundamentos básicos en salud	3.0
MC-441	Medicina Interna I	13.0	MH-481	Medicina Interna I	13.0	MH-481	Medicina Interna I	13.0
MS-443	Medicina Legal	3.0	MH-487	Medicina Legal	3.0	MH-487	Medicina Legal	3.0
MC-443	Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria	2.0	MH-486	Medicina de Rehabilitación integrativa II	3.0	MH-485	Medicina de Rehabilitación integrativa II	3.0
MC-444	Medicina Física y Rehabilitación	2.0	MH-486	Medicina de Rehabilitación integrativa II	3.0	MH-486	Medicina de Rehabilitación integrativa II	3.0
MC-442	Medicina Interna II	13.0	MH-482	Medicina Interna II	13.0	MH-482	Medicina Interna II	13.0
MS-441	Psiquiatría I	2.0	MH-483	Psiquiatría I	2.0	MH-483	Psiquiatría I	2.0
MS-444	Psiquiatría II	2.0	MH-484	Psiquiatría II	2.0	MH-484	Psiquiatría II	2.0
MS-442	Medicina Basada en Evidencia	3.0	MH-488	Medicina Basada en Evidencia	3.0	MH-686	Medicina Basada en Evidencia	3.0
MQ-541	Ginecobstetricia	15.0	MH-581	Ginecobstetricia	15.0	MH-581	Ginecobstetricia	11.0
MH-541	Humanismo Médico I	3.0	MH-585	Humanismo Médico I	3.0	MH-488	Humanismo Médico	3.0
MH-542	Humanismo Médico II	3.0	MH-586	Humanismo Médico II	3.0			
MQ-542	Clínica Quirúrgica	15.0	MH-582	Clínica Quirúrgica	15.0	MH-582	Clínica Quirúrgica	10.0
MQ-543	Técnica Quirúrgica y Anestesiología	3.0	MH-583	Técnica Quirúrgica y Anestesiología I	3.0			
MQ-544	Cirugía experimental	3.0	MH-584	Técnica Quirúrgica y Anestesiología II	3.0			
						MH-583	Procedimientos básicos en salud	3.0
						MH-585	Infectología	3.0
MC-641	Pediatría	15.0	MH-681	Pediatría	15.0	MH-584	Pediatría	12.0
MS-641	Salud Pública	3.0	MH-685	Salud Pública	3.0	MH-685	Salud Pública	3.0
MS-643	Tesis	3.0	MH-683	Tesis	3.0			
MS-642	Externado Médico	20.0	MH-682	Externado Médico	20.0	MH-681	Externado de Cirugía	8.0
						MH-683	Externado de Ginecobstetricia	9.0
						MH-682	Externado de Medicina	9.0
						MH-684	Externado de Pediatría	8.0
MS-741	Internado Hospitalario I	20.0	MH-781	Internado Hospitalario I	20.0	MH-781	Internado Médico I	20.0





MS-742	Internado Hospitalario II	20.0	MH-782	Internado Hospitalario II	20.0	MH-782	Internado Médico II	20.0
BI-146	Ecología y Medio Ambiente	3.0						
MC-344	Genética Médica	3.0						
CC-341	Oratoria	2.0	CC-881	Oratoria	3.0	CC-881	Oratoria	3.0
CC-343	Técnicas de Redacción	2.0						
CC-441	Teatro	2.0	CC-882	Teatro	3.0			
CC-443	Deportes Menores	2.0	CC-883	Deportes menores	3.0			
QE-341	Quechua I	3.0	QE-881	Quechua I	3.0	QE-881	Quechua I	3.0
QE-342	Quechua II	3.0	QE-882	Quechua II	3.0	QE-882	Quechua II	3.0
ES-243	SPSS (Estadística Descriptiva)	3.0	ES-882	STATA	3.0			
ES-244	SPSS (Estadística Inferencial)	3.0						
MS-542	Diagnóstico por imagen	3.0				MH-881	Diagnóstico por imagen	3.0
MS-446	Diagnóstico por laboratorio	3.0				MH-882	Diagnóstico por laboratorio	3.0
						MH-884	Ecografía	3.0

RESUMEN GENERAL DE CREDITOS CURRICULARES

PLAN CURRICULAR 2012 ACTUALIZADO		PLAN CURRICULAR 2018		PLAN CURRICULAR 2018 REAJUSTADO	
CREDITOS TOTALES ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	286	CREDITOS TOTALES ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	289	CREDITOS TOTALES ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	290
CREDITOS TOTALES ELECTIVOS y COCURRICULARES	32	CREDITOS TOTALES ELECTIVOS	18	CREDITOS TOTALES ELECTIVOS	18
CREDITOS TOTALES DEL PLAN CURRICULAR	318	CREDITOS TOTALES DEL PLAN CURRICULAR	307	CREDITOS TOTALES DEL PLAN CURRICULAR	308
CREDITOS REQUERIDOS PARA EGRESAR	301	CREDITOS REQUERIDOS PARA EGRESAR	298	CREDITOS REQUERIDOS PARA EGRESAR	299

6.4.8 CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y ASIGNATURAS

La convalidación es la validación del contenido de asignaturas, debiendo existir similitud de un 75% en el contenido (descripción o sumilla) como mínimo, entre la asignatura cursada por el solicitante y la asignatura que figura en el currículo vigente; realizándose en una sola oportunidad en la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNSCH.

El procedimiento de convalidación se efectúa para las modalidades de a) Traslados Internos (entre carreras de la misma Universidad), b) Traslados Externos (entre carreras de universidades diferentes sean estas nacionales o internacionales) y c) Graduados y/o titulados (Segunda profesión o carrera); según las consideraciones establecidas en la Directiva N° 004-2022-VRAC-UNSCH de "Normas de convalidación y equivalencias en la UNSCH" aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1472-2022-UNSCH- CU de fecha 23 de Agosto del 2022 y modificatorias (RCU-N°1567-2024-UNSCH-CU).



6.5 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN FORMATIVA

La Escuela de Formación Profesional de Medicina Humana, se propone desarrollar un conjunto de actividades académicas que tomen como modelo al Constructivismo y al enfoque basado en competencias, como medios que permitan el desarrollo de las habilidades cognitivas, actitudinales y destrezas de los estudiantes, que los lleven a seguir aprendiendo más allá del ámbito universitario y adaptarse creativamente a sus grupos sociales.

En la parte operativa, la Escuela Profesional de Medicina Humana, considera pertinente y según la naturaleza de cada uno de los cursos, la incorporación de algunas de las siguientes estrategias en el desarrollo de los cursos:

- a) Textos guía: Identificación de un texto “amigable” que sea utilizado por los estudiantes para el aprendizaje de conocimientos –como el CTO en el curso de Medicina Interna- entre otros. De manera ideal se pretende el desarrollo de manuales y/o guías desarrollados por los propios docentes.
- b) Casos Clínicos: Formulación de casos clínicos debidamente seleccionados según el perfil epidemiológico, que incluya identificación de síntomas, signos, formulación de pruebas auxiliares y planteamiento del tratamiento basado en evidencia.
- c) Banquetes: Elaboración de preguntas de desarrollo rápido, en formato similar a los del ENAM y Residentado Médico. Incluye la resolución de preguntas formuladas previamente en estos exámenes, para cada uno de los cursos y los temas a desarrollarse en cada uno de ellos.
- d) Clases video-grabadas: estrategia desarrollada con el objetivo de que docentes que cuentan con dificultades de tiempo sean programados para la grabación de su clase mediante uso de aplicativos informáticos, y estén a disposición de los estudiantes en plataformas como el Google drive u otros medios.
- e) Cursos rápidos (intracurso): estrategia que consisten en el inicio de un capítulo de curso mediante un minicurso de dos días de duración (a 2 turnos de 4 horas en cada uno de ellos), donde los docentes participan de manera simultánea y secuencial, que obliga a la preparación de material debido a la competencia que se genera entre cada uno de ellos (por estar sujeto a evaluación por parte de los estudiantes).
- f) Cursos rápidos (extracurso): estrategia que consisten en el desarrollo de uno o más capítulo de curso mediante un minicurso de dos días de duración (a 2 turnos de 4 horas en cada uno de ellos), de aquellas materias con las que no se cuente con especialista.
- g) Elaboración de artículos de revisión: la Escuela Profesional promueve a partir del 3er año de estudio la realización exclusiva de artículos de revisión (en reemplazo de monografías) en todos los cursos de la carrera. El objetivo es mejorar competencias para la redacción de artículos científicos.
- h) Prácticas de simulación: que puede ser realizado con Equipo de simulación de alta fidelidad o paciente simulado, en espacios especialmente diseñados para este propósito, que en algunas universidades son denominados “Clínicas de simulación”.
- i) Ayudantía de cátedra: mediante la participación activa (e idealmente remunerada (de estudiantes de alto desempeño) en el desarrollo de los cursos de ciencias básicas o de carrera seleccionados por la Escuela.
- j) Cursos integrados: Se plantea cursos integrados como Organización – Estructura y Función (Anatomía, Fisiología, Histología y Embriología), Infección e Inmunidad (Microbiología, Parasitología e Inmunología), Salud Pública (Gerencia, Epidemiología, Atención Integral), Humanismo Médico (Filosofía, Ética e Historia de la Medicina), Procesos Biológicos (Química, Física, Bioquímica, Biología celular y molecular).



- k) Investigación Científica: Orientada a la comprensión del proceso de investigación enfocada en la publicación y redacción en revistas indizadas. Incluye la Medicina Basada en Evidencia como paradigma de la formación médica contemporánea. Trabaja articuladamente con la SOCIMESC para el desarrollo de competencias investigativas.
- l) Atención Integral de la Salud: Articulación de los modelos de trabajo orientado a la salud y a la enfermedad, que se desarrolla de manera integrada en los cursos de Inmersión Temprana y de Salud Pública. Permite la colaboración entre alumnos de series inferiores y superiores mediante la intervención en comunidad.
- m) Externado médico: considerado como estrategia de complementación de habilidades y destrezas necesarios para el internado y el ejercicio profesional. Es prioritariamente práctico y con un tiempo de duración de dos semestres.

6.6 SISTEMA DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

El objetivo de la evaluación en la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNSCH es medir el nivel de desarrollo de las competencias adquiridas, a través del desempeño de habilidades, actitudes y conocimientos en un determinado momento.

- a) Mecanismo de calificación: La calificación final de un curso se realizará en escala vigesimal (0 a 20) y sobre la base de porcentajes asignados a cada rubro de evaluación, según criterio del docente. Deberá incorporar un 10% de evaluación de componente actitudinal (asistencia, participación y responsabilidad).
- b) Evaluación formativa: Son evaluaciones (llámese pre test, o post test diario), que deben ser realizados con las mismas pautas indicadas en el tipo de evaluación. Deben ser realizados permanentemente por parte del docente y por parte de los alumnos ("banqueo") sobre tópicos de interés para el logro de competencias del estudiante, y debe ser de dominio público por los estudiantes. Debe representar un 10% de la evaluación total del curso.
- c) Exámenes tipo ENAM de cursos trazadores: La EP de Medicina Humana exigirá la realización obligatoria de evaluaciones de tipo ENAM en los cursos de OEF I, OEF II, Semiología I, Semiología II, Medicina Interna I, Medicina Interna II, Pediatría, Clínica quirúrgica, Ginecobstetricia y Salud Pública; los mismos que deben representar entre 10-20% de la evaluación total del curso.
- d) Exámenes tipo ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada): La EP de Medicina Humana exigirá la realización obligatoria de evaluaciones de tipo ECOE en los cursos de Semiología I, Semiología II, Medicina Interna I, Medicina Interna II, Pediatría, Clínica quirúrgica, Ginecobstetricia, los mismos que deben representar entre 10-20% de la evaluación total del curso.
- e) Programación y distribución de evaluaciones: La Escuela Profesional en coordinación con los delegados de serie garantizará una distribución racional de las evaluaciones, garantizando una diferencia mínima de 36 horas entre uno y otro examen. En caso de presentarse incumplimiento de esta pauta la Escuela podrá realizar la suspensión de la fecha programada por el docente, indicándose su reprogramación dentro de un tiempo prudencial.
- f) Tiempo máximo de entrega de calificaciones: Las calificaciones de las evaluaciones se deberán publicar y/o ser de manejo público en un plazo no mayor de 48 horas para garantizar la transferencia del proceso.
- g) Curva de calificación: Para los cursos pertenecientes al Área Académica de Medicina Humana ó en los cursos de cátedra compartida, la Escuela autoriza la realización de una curva de ajuste de evaluación, una vez que se tenga los promedios finales (incluidos los sustitutorios). Se aplicará en caso de que habiendo realizado todos los procedimientos indicados se obtenga una tasa de desaprobados mayor del 50% de total de alumnos, y en



una magnitud máxima de 30 vacantes (para los cursos de OEF de la serie 200), del 50%+1 (serie 300) y del 75%+1 (para cursos de las series 400, 500 y 600). Será válido mientras se tenga conocimiento y autorización de la Escuela Profesional, dejando constancia en el registro de calificaciones.

- h) Intervención de la Escuela: La EP de Medicina Humana, tendrá facultad de intervenir e investigar de oficio o a solicitud del delegado de curso o serie en aquellas evaluaciones donde queden desaprobados más del 50% de estudiantes regulares del curso, o a solicitud escrita de un estudiante (para casos particulares). Revisará correspondencia entre los tópicos y nivel de preguntas evaluados, respecto de lo enseñado por el docente; así como del nivel de objetividad de las preguntas realizadas, de las pautas de calificación del docente y de la equidad entre un alumno y otro. En caso de encontrarse irregularidades la EP de Medicina Humana puede indicar la nulidad global del examen o la reevaluación específica de un estudiante (en ambos casos con la participación de la Escuela en la formulación, administración y evaluación del mismo), garantizando en adelante y en ambos casos el seguimiento de la Escuela para evitar situaciones de represalia por parte del docente observado.

6.7 RESPONSABILIDAD SOCIAL, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL

Se entiende a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones (formación, investigación y extensión), la cual se efectiviza a través de la proyección social y extensión universitaria que es entendida como la interacción de la universidad con la sociedad con el objetivo de generar impactos positivos en ellos, que se efectiviza a través de diversas acciones como proyectos, campañas, entre otros.

En función a lo descrito la Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNSCH, realiza las siguientes acciones de RSU:

EN EL PROCESO ACADÉMICO

- ✓ Promover el reconocimiento de la participación estudiantil en espacios que promueven la RSU, mediante incentivos en las calificaciones.

EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Desarrollar investigaciones orientadas a la solución de problemas específicos de la sociedad, socializando sus resultados para la implementación de mejoras (Ejemplo: prevalencia de parasitosis).

EN EL PROCESO DE EXTENSIÓN

- ✓ Desarrollo de programas de voluntariado (Ejemplo: brigadas contra COVID-19).
- ✓ Participación en espacios de diálogo e intervención con actores y organizaciones de la sociedad civil (Ejemplo: campañas CUMIS de la SOCIMSC).

La Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNSCH, toma como referencia los lineamientos establecidos en “Lineamientos para la implementación de la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria” aprobados mediante Resolución Viceministerial N° 007-2022-MINEDU de fecha 20 de enero del 2022.



6.8 SISTEMA TUTORIAL

Sistema de Tutoría en la UNSCH, es un conjunto de acciones que contribuye a la formación integral, destinado al acompañamiento de los estudiantes mediante el apoyo, información, asesoramiento didáctico, consejería, tendiente a mejorar los procesos de aprendizaje y mejorar el rendimiento académico.

El Sistema de tutoría en la Escuela Profesional de Medicina de la UNSCH se realizará según las consideraciones establecidas en la Directiva N° 002-2021-VRAC-UNSCH de “Lineamientos para la implementación del sistema tutorial en las facultades – modalidad virtual o presencial de la UNSCH” aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 131-2021-UNSCH-CU de fecha 26 de mayo del 2021.

Así mismo toma en consideración las consideraciones de la Directiva N° 008-2023- UNSCH-VRAC de “Cumplimiento en el SIIGE del sistema tutorial universitaria en las facultades – modalidad virtual o presencial” aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3381-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre del 2023.

6.9 ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La investigación es fundamental para la formación de los estudiantes y se incorpora como parte de la enseñanza en los planes curriculares. La investigación de carácter formativo se produce en el pregrado como parte de los estudios generales y de las carreras profesionales. La iniciación en la investigación de los estudiantes de pregrado se da a través de la investigación formativa como parte del currículum, la elaboración de la tesis de pregrado, la participación en los grupos de estudio y en los grupos de investigación en los institutos y centros de investigación. (Artículos 117°, 118° y 119°- Estatuto de la UNSCH). En este sentido, las áreas y líneas de investigación en un plan curricular de Medicina humana cumplen un papel esencial: orientan la producción académica hacia las prioridades regionales de salud e investigaciones relevantes para el desarrollo del país y fortalecen la identidad profesional del Médico.

META	PROBLEMA SANITARIO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN
I	Salud mental: suicidio, ansiedad y depresión	Identificar los factores de riesgo y protectores para mejorar la detección, el acceso a la atención oportuna integral y acompañamiento para reducir la mortalidad.	Evaluación de la oferta y demanda del servicio de salud mental. Evaluación del desarrollo de intervenciones para la prevención, promoción de la salud mental. Determinación de los factores de riesgo y protectores para los problemas en salud mental Evaluación de la calidad de atención en los servicios de salud mental y la adherencia terapéutica
	Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia sexual	O.E1: Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia sexual, diseñando intervenciones multisectoriales de prevención de manera sostenible	Determinación de las barreras para la atención oportuna y eficiente casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y violencia sexual.
II	Organización y acceso a los servicios de salud	O.E1: Mejorar la equidad y reducir las barreras de acceso optimizando la eficiencia y la calidad de los servicios.	Evaluación de la cartera de servicios de los Establecimiento de Salud según categorías Evaluación de la calidad de atención de los Servicios de Salud
	Sistemas de información en salud	O.E1: Implementar un sistema con registros integrales e integrados y mejorar la confiabilidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones	Determinación de los factores técnicos, organizativos Y humanos que afectan la calidad de datos en los sistemas De Información En Salud
III	Malnutrición: Anemia, desnutrición, sobrepeso, obesidad	O.E1: Profundizar el conocimiento de las causas y los determinantes por cursos de vida para mejorar la intervención en el	Evaluación del acceso a servicios básicos, disponibilidad alimentaria, tenencia responsable de animales de compañía,



		control, prevención de desnutrición y anemia	condiciones sociales de vida y otros de los niños con malnutrición y anemia	Identificación de las barreras para la implementación de intervenciones nutricionales (percepciones de la madre, ocupación de los padres, apego a la lactancia materna estilo de vida y otros).
				Determinación de las prácticas de alimentación cotidiana, alimentación complementaria y barreras culturales y creencias para el consumo de alimentos ricos en hierro.
				Evaluación de la efectividad de intervenciones multisectoriales.
				Evaluación de la adherencia al consumo de los suplementos ferrosos y micronutrientes e identificación de sus determinantes.
				Desarrollo de nuevas tecnologías para el seguimiento de niños(as), gestantes para la prevención y tratamiento de la anemia.
				Evaluación de los procedimientos de: medición de la hemoglobina según nivel de altura, estandarización del personal que realiza el dosaje de hemoglobina antropometría, calibración de los equipos de medición.
		O.E1: Reducir la morbilidad y mortalidad asociada a neumonías e infecciones respiratorias agudas mediante el acceso oportuno a diagnóstico y tratamiento por cursos de vida.	Determinación de los factores que contribuyen al desarrollo de la obesidad (estilos de vida, Condiciones sociales y económicas, consumo de alimentos locales, disponibilidad de espacios recreativos y de actividad física, nivel de actividad física y uso de dispositivos electrónicos audiovisuales y otros).	Determinación de la magnitud, distribución y factores asociados al sobrepeso y obesidad por cursos de vida.
				Determinación de los factores: ambientales, sociales, biológicos y servicios de salud que contribuyen al desarrollo de las IRAS y sus complicaciones
	Neumonías e Infecciones respiratorias Agudas	Reducir la morbilidad y mortalidad asociada a neumonías e infecciones respiratorias agudas mediante el acceso oportuno a diagnóstico y tratamiento por cursos de vida.	Evaluación de las intervenciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento.	Identificación del uso de la medicina tradicional y occidental en la prevención, tratamiento y cuidado de IRAS y sus complicaciones.
				Determinación de los factores que contribuyen a la resistencia antimicrobiana en el manejo de las infecciones respiratorias.
IV	Enfermedades Transmisibles: VIH, TB, sífilis	O.E1: Determinar la causalidad de VIH, Hepatitis B y Sífilis, considerando factores sociales, migración y otros para desarrollar programas preventivos con tecnologías rápidas, tratamiento continuo y estrategias equitativas adaptadas a realidades locales.	Identificación de las barreras que intervienen para un adecuado diagnóstico, seguimiento y tratamiento.	Evaluación del nivel de competencias y desempeño de los recursos humanos para la atención de usuarios con HVB, VIH, TB, sífilis
				Evaluación del comportamiento epidemiológico de las enfermedades transmisibles.
				Identificación de los conocimientos, actitudes y comportamientos de las personas afectadas por enfermedades transmisibles.
				Evaluación de las competencias comunicacionales del personal para la prevención, promoción y manejo de las enfermedades transmisibles.
				Identificación de los patrones de resistencia antimicrobiana en enfermedades de mayor prevalencia en la región.
	Resistencia Antimicrobiana	Reducir y controlar la resistencia antimicrobiana para proteger la eficacia		




		de los medicamentos utilizados en salud humana, animal y medio ambiente.	Identificación de las barreras que interviene en la implementación de Programa de optimización de antimicrobianos (PROA)
			Determinación de los factores que contribuyen a la automedicación.
			Identificación de los genes de resistencia antimicrobiana en muestras de agua, suelo, residuos hospitalarios, desechos farmacéuticos y agropecuarios.
V	Enfermedades neoplásicas	Contribuir a mejorar la calidad de atención para la reducción de morbilidad e identificación de factores para enfermedades neoplásicas	Determinación de las barreras para la detección, diagnóstico y tratamiento a pruebas diagnósticas oncológicas
			Caracterización del comportamiento epidemiológico de las enfermedades neoplásicas
			Evaluación de la efectividad de intervenciones para la prevención, diagnóstico, tratamiento de enfermedades neoplásicas.
			Determinación de la magnitud y distribución de las enfermedades no transmisibles
VI	Enfermedades crónicas, no transmisibles: diabetes, hipertensión, ECV, IRC	Mejorar modelos de atención que garanticen la promoción, prevención, detección, diagnóstico tratamiento y rehabilitación de enfermedades crónicas no transmisibles	Identificación de los principales determinantes sociales, económicos, culturales y ambientales que influyen en la aparición y progresión de estas enfermedades.
			Identificación de las barreras que existen en el acceso a los servicios de salud para la prevención y manejo de las ENT
	Embarazo en adolescentes	Disminuir el embarazo en adolescentes y evaluar la efectividad de estrategias preventivas, para guiar políticas públicas que promuevan el desarrollo integral y equidad juvenil.	Identificación de las barreras en la demanda y oferta a los Servicios de Salud para la prevención y manejo del embarazo en adolescentes.
	Morbimortalidad materno perinatal y neonatal	Mejorar la calidad de atención para disminuir la morbilidad materno perinatal y neonatal	Determinación del impacto de la morbilidad materna extrema en el feto y el recién nacido.
			Evaluación del comportamiento epidemiológico de la prematuridad y sus efectos en el neurodesarrollo del infante.
			Determinación del impacto de las patologías maternas y otros en el feto y recién nacido.

La Escuela Profesional de Medicina Humana cuenta con un “Programa y líneas de investigación”, desarrollado en el marco del proceso de licenciamiento, puestos a consideración de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Informe N° 008-2021-EPMH- FCSA-UNSCH de fecha 01 de Setiembre del 2021 en respuesta al Memorando N° 488- 2021-UNSCH-FCS/D.

6.10 PRÁCTICAS Y AMBIENTES

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

El Reglamento de Prácticas Pre profesionales está referido a las instrucciones que se tienen para la realización del Internado Médico por parte de los estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana, previo convenios marco con el Ministerio de Salud y el Seguro Social de Salud (ESSALUD) y convenios específicos con los centros de salud, conforme el siguiente detalle:

- ✓ **Artículo 1:** La realización del internado exige haber aprobado todos los cursos Regulares del Área de Formación de Especialidad.
- ✓ **Artículo 2:** Las Prácticas Pre Profesionales de la Escuela Profesional de Medicina Humana (en adelante Internado Médico), tienen una duración entre diez (10) a doce (12) meses, con un valor de 40 créditos.



[Handwritten signature]



- ✓ **Artículo 3:** El Internado Médico se realiza dentro de los plazos, cronograma y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud o EsSalud (según las normativas internas de cada una de ellas).
- ✓ **Artículo 4:** El estudiante de Medicina Humana, decide voluntariamente donde realizar su Internado Médico.
- ✓ **Artículo 5:** El ingreso a una plaza de internado en EsSalud se realiza mediante una evaluación nacional, y en el caso de un establecimiento del MINSA - Gobiernos Regionales se realiza según las plazas autorizadas por la DIRESA donde la selección de sede y de sede y secuencia de rotación serán realizados tomando en cuenta el Índice Académico final elaborado por la Escuela Profesional.
- ✓ **Artículo 6:** El Director de Escuela deberá aprobar una Resolución de Escuela indicando la relación de estudiantes que estarán realizando el internado médico, consignando el nombre de la institución, la fecha de inicio y término, el cual será elevado a la decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien deberá aprobarlo mediante acto resolutivo decanal.
- ✓ **Artículo 7:** La Evaluación del Internado Médico será realizado por el director de Escuela, como promedio de las evaluaciones de seguimiento semanal realizado según formato de evaluación de competencias por los tutores asignados.
- ✓ **Artículo 8:** La incorporación de las calificaciones de los estudiantes que culminaron el internado médico, son solicitadas por el director de Escuela a la Oficina de Tecnologías de Información (OTI) siguiendo los procedimientos establecidos por la Universidad hasta la emisión del Acta Final de calificaciones respectivo.
- ✓ **Disposición Complementaria 1:** Los contenidos de las actividades de los internos, lo define la universidad dentro de su autonomía, el cual coordina con los establecimientos de salud, acorde a las competencias que el interno debe adquirir por su carrera profesional.
- ✓ **Disposición Complementaria 2:** Para el internado médico en MINSA – Gobierno Regional, se realizarán en 5 rotaciones (4 rotaciones hospitalarias y 1 en primer nivel de atención) en tiempos proporcionales al tiempo total de duración del internado para cada una de ellas.
- ✓ **Disposición Complementaria 3:** Los problemas que se presenten en el desarrollo del Internado Médico serán resueltos por el director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, contando con el apoyo de la Comisión Académica de la Escuela.

6.11 REGLAMENTO DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

REGLAMENTO DE GRADOS ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

El Reglamento de Grados y Títulos está referido a las instrucciones que se tienen para la obtención del Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional al cual acceden los estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana, que hayan culminado satisfactoriamente todos los cursos requeridos. Se desarrollará tomando como referencia el “Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH” aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU y modificatorias, Resolución de Consejo Universitario N°1640-2025-UNSCH-CU y las consideraciones señaladas en la Ley 31803.



REGLAMENTO ESPECÍFICO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MEDICINA

Artículo 1: La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud, confiere el Grado Académico de BACHILLER EN MEDICINA a los alumnos que concluyan satisfactoriamente la carrera, y cumplan requisitos específicos establecidos por la Escuela Profesional de Medicina Humana.

Artículo 2: Para concluir satisfactoriamente la carrera de Medicina Humana se requiere aprobar un total 299 créditos (250 créditos en asignaturas regulares, 9 créditos en asignaturas electivas y 40 créditos de internado médico).

Artículo 3: Los requisitos específicos exigidos para la obtención del Grado de Bachiller en Medicina Humana son:

- a) Haber aprobado todas las asignaturas del Plan curricular.
- b) Acreditar un idioma extranjero de preferencia inglés o de lengua nativa hasta el nivel intermedio (realizados en el Centro de Idiomas de la UNSCH, u otros institutos como el ICPNA y británico).
- c) Asistencia a eventos académicos que acredite un mínimo de 40 créditos.

Artículo 4: La asistencia a eventos académicos, incluye congresos y cursos pre congreso, así como los realizados por Centro de Estudiantes de Medicina -CEM UNSCH-, Sociedad Científico Médico Estudiantil San Cristóbal -SOCIMESC-, Cuerpo Médico Hospitalario, Unidad de Docencia Hospitalaria, Colegio Médico del Perú. No incluye seminarios, conferencias, exposiciones, inducción de estudiantes, o eventos con duración menor de 6 horas.

Artículo 5: La validación del crédito tomará como referencia la equivalencia de 1 crédito = 6 horas académicas. El valor máximo a asignarse a un curso o evento académico será de 4 créditos (independiente de su tiempo de duración o crédito asignado).

Disposición Complementaria 1: Los puntos no contemplados o en controversia serán evaluados y determinados por la Comisión de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO

Artículo 1: La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud, confiere el TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO (A) a los bachilleres egresados de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

Artículo 2: Para obtener el Título Profesional de Médico Cirujano se requiere

- a) poseer el Grado Académico de Bachiller en Medicina.
- b) aprobar la sustentación de tesis de un trabajo de investigación original o suficiencia profesional.

Artículo 3: El procedimiento según las modalidades de Tesis y Trabajo de Suficiencia Profesional se regirá bajo lo establecido en la RCU N°3403-2024- UNSCH-CU, que aprueba el reglamento general de grados académicos y títulos profesionales de la UNSCH.

Disposición Complementaria 1: Los puntos no contemplados o en controversia serán evaluados y determinados por la Comisión de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Humana.



Disposición Complementaria 2: La Escuela Profesional de Medicina Humana, promoverá la redacción del proyecto e informe final de la tesis en formato artículo científico, en reemplazo del formato tradicional, pero que se realizará solo desde el momento en que logre autorización oficial por las autoridades pertinentes de la Universidad.

6.12 LINEAMIENTOS PARA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE UNIVERSIDADES CON LICENCIA DENEGADA

La obtención de grados y títulos profesionales de Universidades con licencia denegada es un procedimiento que responde a lo establecido por la SUNEDU, donde la UNSCH al encontrarse licenciada, se convierte en universidad potencialmente receptora para acoger a estos ciudadanos, pero en el marco de la Ley Universitaria 32220 y la autonomía universitaria.

En caso de presentarse en la Escuela Profesional de Medicina de la UNSCH se realizará según las consideraciones establecidas en la Directiva N° 001-2021-OGGA-VRAC-UNSCH de "Lineamientos para obtención de grados y títulos profesionales de Universidades con licencia denegada" aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 209-2021- UNSCH-CU de fecha 09 de Julio del 2021.

6.13 PERFIL DEL DOCENTE QUE REQUIERE EL PROGRAMA DE ESTUDIO

El Perfil de Docente de la Escuela Profesional de Medicina Humana, se realiza según el Área de Formación, incluyendo los criterios para la jefatura de cátedra, criterios para asumir carga académica, así como los criterios de selección docente, conforme el siguiente detalle:

- ✓ **Perfil Docente para cursos de formación general:** Serán establecidos por las instancias pertinentes de la Dirección de Estudios Generales de la UNSCH.
- ✓ **Perfil Docente para cursos de formación específica:** La responsabilidad de cátedra es del docente nombrado con especialidad. La carga académica será asumida por profesional médico cirujano o docente nombrado no médico con especialidad. La selección de nuevos docentes exige el siguiente perfil: a) Profesional médico cirujano (titulado, colegiado y habilitado) b) Estudios de post grado (grado de Magíster o grado de Doctor, ó título de especialista médico por modalidad escolarizada).
- ✓ **Perfil Docente para cursos de formación de especialidad:** La carga académica será asumida por profesional médico cirujano y docente nombrado no médico con especialidad. La selección de nuevos docentes exige el siguiente perfil: a) Profesional médico cirujano (titulado, colegiado y habilitado), b) Médico con estudios de postgrado (grado de Magíster ó grado de Doctor, ó título de especialista médico por modalidad escolarizada), c) Médico con contrato laboral en institución pública del estado (campo clínico).
- ✓ **Perfil Docente para prácticas pre profesionales (internado médico):** La responsabilidad del internado médico recaerá en el Director de la Escuela Profesional (como parte de su carga académica). Se realiza a través de tutores que se encargan de un grupo de 5 estudiantes. La tutoría es asumida por el docente dentro de su carga académica exige el siguiente perfil: a) Profesional médico cirujano (titulado, colegiado y habilitado), b) Médico con estudios de postgrado (grado de Magíster ó grado de Doctor, ó título de especialista médico por modalidad escolarizada), c) Médico con contrato laboral en institución pública del estado (campo clínico). La función de tutoría realiza el docente nombrado y como parte de las horas no lectivas (médicos para sede hospitalaria y profesional de la salud nombrado con especialidad para establecimiento de primer nivel de atención).

Estos criterios serán puestos a consideración del Departamento Académico de Medicina Humana para el proceso de distribución de carga académica al interior de la Sección Académica de Medicina Humana y sus Áreas Académicas. Ante cualquier controversia, el Director de la Escuela



Profesional de Medicina Humana determinará de acuerdo al Reglamento Universitario y Estatuto vigente y la Ley Universitaria respetando la prelación deberá dar precisión sobre el perfil del docente para cada una de los cursos o asignaturas consignados en este Currículo.

6.14 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La Escuela Profesional de Medicina Humana de la UNSCH, tiene culminado su Expediente Técnico de infraestructura y equipamiento, el mismo que cuenta con los siguientes ambientes:

a) Ambientes Administrativos

- ✓ Escuela de Formación Profesional: Para actividades del director de Escuela de Formación Profesional de Medicina Humana.
- ✓ Secretaria de la Escuela de Formación Profesional.
- ✓ Sala multiuso de Reuniones de Docentes de la Escuela Profesional: Capacidad mínima de 50 asistentes (que se pueda subdividir en 2 ambiente de reuniones de 25 asistentes).
- ✓ Sala magistral para sustentación de tesis: Para 50 asistentes.
- ✓ Ambientes de atención a estudiantes:
 - Área Académica de Ciencias Básicas y Aplicadas: Ambiente para despacho de docentes, donde se realice las actividades de tutoría
 - Área Académica de Medicina Integral: Ambiente para despacho de docentes, donde se realice las actividades de tutoría
 - Área Académica de Medicina Clínica, Medicina Quirúrgica, Prácticas pre profesionales: Ambiente multiuso para despacho de docentes, donde se realice las actividades de tutoría.

b) Ambientes Académicos (Aulas)

- ✓ Aulas Clases Magistrales:
 - 03 aulas de clases capacidad de 60 alumnos (fija, sin división, tipo anfiteatro, en pendiente)
 - De dimensiones de 1,2 m² por estudiante en aula
 - 1 data show operativo por unidad académica
 - 1 carpeta por estudiante en aula.
- ✓ Aulas de ABP – Seminarios:
 - 06 aulas multiusos, capacidad de 30 alumnos (aulas con capacidad de articulación)
 - De dimensiones de 2 m² por estudiante en aula
 - 1 data show operativo por unidad académica.
 - Carpetas modulares articulables para grupos de 4-5 estudiantes

c) Ambientes Académicos (laboratorios)

Laboratorios de Ciencias Básicas y Aplicadas

- ✓ 01 Anfiteatro de Anatomía (6 mesas de disección, cada una con capacidad para 8 estudiantes, cámara de conservación de cadáveres)
- ✓ 01 laboratorio de simulación anatómica (2 mesas de disección virtual)
- ✓ 01 laboratorio de Fisiología
- ✓ 01 laboratorio de Histología, Patología Estructural y Embriología
- ✓ 01 Gabinete de Imagenología



Laboratorios de Medicina Clínica y Quirúrgica

- ✓ Sala de Prácticas de Primeros Auxilios
- ✓ Sala de Prácticas de Cirugía Experimental
- ✓ Laboratorio de simulación clínica básica y avanzado
- ✓ Laboratorio de simulación quirúrgica básica y avanzado
- ✓ Laboratorio de simulación para atención de partos y atención inmediata del recién nacido

La Escuela Profesional de Medicina Humana requerirá servicios de otros departamentos académicos, para el caso de los siguientes Laboratorios:

- ✓ Laboratorio de Bioquímica (Escuela Profesional de Farmacia).
- ✓ Laboratorio de Microbiología (Facultad de Ciencias Biológicas).
- ✓ Laboratorio de Parasitología (Facultad de Ciencias Biológicas).
- ✓ Laboratorio de Inmunología (Facultad de Ciencias Biológicas).
- ✓ Laboratorio de Análisis Clínicos (Facultad de Ciencias Biológicas).
- ✓ Laboratorio de Farmacia + Bioterio (Escuela Profesional de Farmacia).

d) Servicios Académicos:

- ✓ Biblioteca Especializada: Archivo de trabajos de investigación local
- ✓ Centro de Cómputo: Para acceso a meta base de datos.
- ✓ Losa deportiva multiuso (gras sintético): talleres de Taichí, entre otros.
- ✓ Ambiente para el Centro de Estudiantes de Medicina: Capacidad para 25 estudiantes
- ✓ Ambiente para la Sociedad Científico Médico Estudiantil San Cristóbal: Capacidad para 25 estudiantes.
- ✓ Auditorio: Capacidad para 300 asistentes (OPCIONAL, según disponibilidad presupuestal ó en una segunda etapa).

6.15 ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL CURRÍCULO**De la gestión del Currículo de la Escuela Profesional**

- La Escuela Profesional de Medicina Humana, realiza evaluaciones y ajuste de cada 3 años de su currículo de estudios con la participación de representantes de la Asamblea de la escuela, identificando puntos de mejora continua y propuestas de reajuste.
- La formulación o ajuste del Currículo será realizado por la Comisión de Currículo de la Escuela Profesional de Medicina Humana, la misma que estará conformado por docentes nombrados a tiempo completo.

De los procesos de licenciamiento y acreditación de la Escuela Profesional de Medicina Humana

- La Escuela Profesional de Medicina Humana cumplirá con los procesos de licenciamiento que serán indicados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU).
- La Escuela Profesional de Medicina Humana iniciará procesos de gestión para la implementación de los procesos en el contexto de los estándares exigidos por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (SINEASE).



De los procesos relacionadas al avance académico de los estudiantes.

- En el primer año académico, el ingreso se cuarenta (40) alumnos. Posteriormente realizar un estudio de la oferta académica del campus de práctica para proceder a realizar el ajuste de plazas respectivo.
- Para los primeros semestres académicos se considerará un 5% de deserción estudiantil, porcentaje que se irá disminuyendo de acuerdo a las acciones pedagógicas realizadas por los docentes, para disminuir este problema.
- En el sexto año académico se espera lograr un 70-75% de estudiantes de la promoción ingresante, los cuales deberán encontrarse aptos para realizar el internado correspondiente. De este grupo de estudiantes se espera que el 100% de los egresados obtengan el Grado Académico de Bachiller.
- Para el Examen Nacional de Medicina (ENAM), se espera que el 75% de los estudiantes aprueben la realización del examen y un 10% del total logre puntuación entre los 25 primeros puestos de la evaluación.
- Para la titulación se espera que el 100% de los bachilleres, realicen la obtención del mismo, mediante la modalidad de Tesis.

De los criterios para el desarrollo y avance académico de los estudiantes

- La Escuela Profesional de Medicina Humana, establece que todo curso con creditaje igual o mayor de 8 no podrá ser llevado bajo la modalidad de curso único, curso vacacional, ni ser factible de exoneración, ni examen de aplazados, ni examen sustitutorio.

CIENCIAS BÁSICAS y APLICADAS	MEDICINA CLÍNICA	MEDICINA QUIRÚRGICA	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
Org, Est, y Func I 17 Org, Est y Func II 17	Semiología I 9 Semiología II 9 Medicina Interna I 13 Medicina Interna II 13 Psiquiatría 2 Pediatria 12 Externado Medicina 9 Externado Pediatría 8	Cirugía 10 Ginecobstetricia 10 Externado Cirugía 9 Externado Ginecobstetricia 9	Internado Médico I 20 Internado Médico II 20

- La exoneración de cursos se realiza dentro de los establecido en los artículos 155 al 158 del Reglamento de la UNSCH; pero bajo los alcances de la disposición complementaria 1 y 2.
- Los cursos únicos se procesan dentro de los establecido en los artículos 168 al 170 del Reglamento de la UNSCH; pero bajo los alcances de la disposición complementaria 1.
- El número máximo que puede matricularse un estudiante es 26 créditos (para alumnos invictos) y de 22 créditos (para alumnos no invictos).
- Se considera la Exoneración Extraordinaria, sólo para aquellos cursos donde por una situación excepcional, devenida de migración curricular o convalidación de estudios, que según Informe de una Comisión Especial de la Escuela profesional (y con visto bueno del Consejo de Facultad) demuestre perjuicio claro del desarrollo académico de uno o más estudiantes.




De los estándares de formación

- Incluye un conjunto de ratios destinados a garantizar una adecuada calidad de la educación en la carrera de Medicina.
- Número de estudiantes por profesor para prácticas clínicas y quirúrgicas: Máximo 5
- Número de estudiantes por profesor para prácticas comunitaria: Máximo 10
- Número de estudiantes por profesor para prácticas de laboratorio: Máximo 15
- Número de estudiantes por profesor para prácticas de gabinete: Máximo 20
- Número de estudiantes por tutor de internado médico: Máximo 5
- Número de estudiantes por profesores para clases teóricas: Máximo 60
- Número de estudiantes por mesa de disección en ambiente para prácticas de Anatomía: Máximo 8
- Número de estudiantes por microscopio en los ambientes de práctica o laboratorios multiusos: 2 estudiantes por microscopio.

